

REVISTA MELIBEA



Colección Estudios de la Mujer

# Revista Melibea

*Desde la mirada del otro:  
mujeres, vulnerabilidad y  
maternidades actuales*

**Vol. 11 – 2017.2**

Publicación del Centro Interdisciplinario Estudios de las Mujeres  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional de Cuyo

REVISTA MELIBEA es una publicación periódica, de frecuencia semestral, que reúne trabajos de investigación originales, textos e información científica sobre las mujeres.

REVISTA MELIBEA

Centro Interdisciplinario de Estudios de las Mujeres  
(CIEM)

Facultad de Filosofía y Letras – UNCuyo

Centro Universitario

C.C. 345 – 5500 – Mendoza (Argentina)

Tel. 0261 – 413 5000 (ext. 2212)

E-mail: [revistamelibeuncuyo@gmail.com](mailto:revistamelibeuncuyo@gmail.com)

Web: <http://bdigital.uncu.edu.ar>

Todos los derechos reservados

ISSN N° 2422-8117

## **EDITORES HONORARIOS**

Alan Deyermond (University of London)†  
Joseph T. Snow (University of Michigan)

## **EDITORA GENERAL**

Gladys Lizabe (Universidad Nacional de Cuyo)  
Gladys Granata de Egües (Universidad Nacional de Cuyo)

## **COMITE CIENTIFICO INTERNACIONAL**

Rafael Beltrán (Universidad de Valencia)  
Aníbal Biglieri (University of Kentucky)  
Gloria Chicote (Universidad de La Plata)  
Vicenç Beltrán (Universidad de Barcelona)  
Barry Taylor (The British Library)  
Leonardo Funes (Universidad de Buenos Aires)  
Graciela Rossaroli de Brevédán (Universidad del Sur)  
Alicia Ramadori (Universidad del Sur)  
Carmen Benito-Vessels (University of Maryland)  
Eukene Lacarra Lanz (Universidad del País Vasco)  
Carmen Parrilla (Universidad de La Coruña)  
Marta Haro Cortés (Universidad de Valencia)  
Cristina Segura Graiño (Universidad Complutense de Madrid)  
Dorothy Severin (University of Liverpool)  
Elbia Difabio de Raimondo (Universidad Nacional de Cuyo)  
Mercedes Vaquero (Brown University)  
Vilma Arovich de Bogado (Universidad Nacional del Nordeste)  
María Jesús Lacarra (Universidad de Zaragoza)  
María del Carmen Marín Pina (Universidad de Zaragoza)  
Sofía Carrizo Rueda (Universidad Católica Argentina)  
Javier Roberto González (Universidad Católica Argentina)

## COMISIÓN EDITORIAL

Alan Deyermond (University of London)†

Joseph T. Snow (University of Michigan)

Gladys Lizabe (Universidad Nacional de Cuyo)

Gladys Granata de Egües (Universidad Nacional de Cuyo)

Celina Ingrid Cornejo (Universidad Nacional de Cuyo)

# ÍNDICE

Presentación 9

## ARTÍCULOS

### DESDE LA MIRADA DEL OTRO: MUJERES, VULNERABILIDAD Y MATERNIDADES ACTUALES

Opresión y liberación femenina desde  
la mirada del otro  
*Verónica Alcalde* 21

Mujer y Cárcel: características sociodemográficas y  
criminológicas de las mujeres captadas por el sistema  
penal en una cárcel latinoamericana  
*Flavia S. Arrigoni* 33

La maternidad desde la perspectiva de los grupos feministas en  
Argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX  
*Rocio del Valle Escajadilla* 59

En ¡Basta! Los hombres también padecen violencia  
*Amor Hernandez Peñaloza* 73

Mujeres, madres, maternidad en la vida y en la obra  
de Ken Bugul  
*Lia Mallol de Albarracin* 83

El capitalismo bajo cuestionamiento feminista:  
Una lectura del monólogo teatral “El despertar” de  
Franca Rame y Darío Fo  
*Laura Martin Osorio* 103

La Fiesta da la Vendimia (Mendoza, Argentina): Un Estudio a través de los testimonios de las 'Reinas' y las imágenes (1936-1946) <i>María Gabriela Vásquez</i>	113
NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS	125



## PRESENTACIÓN

Produce una gran alegría dar la bienvenida- como hace el gallo al amanecer del nuevo día- a una nueva Revista. Es una alegría multiplicada por varios motivos personales. Primero, y como celestinista, me produce alegría el nombre de la *Revista Melibea*. Melibea, la verdadera protagonista de la inefable *Comedia/Tragedia de Calisto y Melibea*- que sólo después llegó a llamarse por el nombre de su renombrada alcahueta, Celestina-, es la primera mujer de las letras medievales españolas que adquiere plena conciencia de quién es como mujer, que rompe los moldes de la prototípica hija “bien guardada” y se rebela contra las normas patriarcales asfixiantes establecidas tanto en su mundo ficcional como en el mundo real que le tocó “vivir”. Sencillamente, *Melibea*, nombre de la revista que ahora nace, es un nombre idóneo para la temática que quiere abarcar: la accidentada vida, las múltiples tensiones, los problemas y la problemática del entorno de la mujer de la Edad Media española. *Melibea*, en los estudios publicados en este caso que nacen tanto de hombres como mujeres, nos pone en contacto con el ideario de la mitad de la población de una España de la que sabemos más bien poco todavía. *Melibea* nos sitúa en el camino de reconstruir con menos distorsiones la realidad del enorme rango de las actividades de la mujer así como nos detalla sus multiformes aportaciones e imágenes en una civilización que abundaba en talentosas figuras femeninas de las tres religiones.

Segundo motivo de la alegría que me invade en esta ocasión es que la revista tiene una muy digna “partera” para que su nacimiento sea tan saludable como memorable. Gladys Lizabe, su directora, que desde su Cátedra de Literatura Medieval en Mendoza, se destaca por su enérgica docencia y su amor profundo a las letras medievales, ha canalizado su insondable creatividad en unas Jornadas que desde 2003 se consagran al tema

de la mujer medieval, siendo cada convocatoria una exploración de temas específicos y valiosas aportaciones para no dejar en el olvido. Con el apoyo incondicional de sus colegas que nutren el universo femenino con sus estudios y con la confianza de los administradores de la Universidad Nacional de Cuyo, Gladys Lizabe ha logrado, no siempre fácilmente, los apoyos humanos, económicos e institucionales necesarios para el lanzamiento de esta nueva y emblemática *Melibea* que esperamos tenga una muy larga vida.

El tercer motivo que nos puede alegrar a todos es la calidad y diversidad temática que garantiza para esta primera salida de *Melibea* una rica y próspera vida futura en el universo de las publicaciones periódicas que realmente nos interesan. Entre estos estudios, pulcramente presentados, al lector le espera un meticuloso abanico de aproximaciones al imaginario de la mujer en la Edad Media: una mujer clásica, Medea, vista por Alfonso X, el Sabio; la mujer carolingea; la mujer navarra en su vida cotidiana; diversas figuras femeninas extraídas de *Celestina*, del *Libro de Alexandre* y del *Espéculo de los legos*, del *Poema de Alfonso XI* y del *Conde Lucanor*, del *Corbacho* y el *Libro de Apolonio*, de *Cárcel de amor*, el *romancero* y las *cantigas* medievales, y de otras obras literarias de la Edad Media española. Hay estudios de la religión de la mujer, de cómo tratan poetas y artistas la figura de Isabel la Católica, de la mujer y el matrimonio, de su representación en el amor cortés y en los libros de caballerías, de su demonización y divinización, de su proyección en los tiempos actuales. El lector contemplará a la mujer de carne y hueso, a la mujer historiada, cantada, a la mujer humilde y a la dama principal, en una palabra, toda una cosmovisión deslumbrante e iluminadora que nos hace falta descubrir y recordar.

Alfonso X, en una de sus más reconocidas *Cantigas de Santa Maria*, el loor y cantiga n° 60 *Entr'Av' e Eva, gran departiment'á*, contrasta la Virgen (Ave) con Eva, una mujer

ésta que es origen del pecado en el mundo y una mujer aquella seleccionada para ayudar en la redención de ese pecado. Dos extremos, dos polos opuestos. Estos dos extremos siempre están muy representados en la literatura medieval española, especialmente en las letras religiosas, propagado este contraste por la larga tradición de escritos patrísticos. Pero no es ese contraste la única fuente de imágenes de la mujer medieval, solo es la más conocida. En esta colección de estudios que comprende el número inaugural de la *Revista Melibea* y de la *Colección Estudios de la Mujer*, se abren las puertas a otras fuentes y a un ideario de más variada índole de la fémina medieval española. Bienvenido sea ese nuevo portal.

¡Bienvenida, *Melibea*!

Joseph T. Snow

Michigan State University- East Lansing Michigan (USA)



## PRÓLOGO

El presente volumen continúa la Colección MELIBEA dedicada a los estudios interdisciplinarios del universo femenino en general y medieval en particular. En ella se cristalizan varias intenciones: la primera, se relaciona con la necesidad ineludible de generar espacios de reflexión que promuevan y desarrollen diversas perspectivas críticas del mundo de las mujeres; la segunda, concierne la promoción de estudios interdisciplinarios que referencien e interpreten el mundo femenino en el entramado de su tiempo, en su relación con la tradición y en sus proyecciones actuales; la tercera, atañe el redescubrimiento y revalorización de diversas voces femeninas que desde su experiencia de ser mujeres y de ser escritoras y receptoras de los distintos discursos culturales, gestaron y diseñaron la identidad femenina desde la antigüedad hasta el presente; la última, afecta el género de nuestro canon literario y cultural en general y su relación con un universo femenino que incluimos o excluimos de los Planes de Estudios y Programas específicos.

Tales propósitos guiaron la realización de las Primeras Jornadas de la Mujer en la Edad Media en el año 2003 cuyos resultados eran impredecibles. El interés que las mismas podían o no suscitar en nuestra comunidad académica y la incertidumbre sobre sus resultados fueron algunas de las incógnitas que rodearon su gestación. Sin embargo, la convocatoria fue acogida entusiastamente y más de un centenar de asistentes reflexionó durante tres espléndidos días primaverales sobre el papel y la importancia de la mujer medieval en diálogo con el hoy, el ayer y el mañana. En el año 2004, se realizaron las Segundas Jornadas centradas en el siglo XV y en la corte de Isabel la Católica. La recepción de las distintas plenarias y comunicaciones presentadas y la asistencia a los Seminarios y Cursos organizados permitieron comprobar que las mujeres se hallan en el horizonte

de expectativas y de conocimientos de la comunidad académica y no académica de colegas, jóvenes investigadores y alumnos que, procedentes de distintos países y provincias argentinas, se reunieron para intercambiar iluminadoras perspectivas críticas sobre el universo femenino.

Ambas convocatorias han ofrecido el aliento vital para que MELIBEA nazca como un espacio de reflexión sobre mujeres reales y ficticias que, en distintos ámbitos, actuaron y contestaron espacios de poder y poseyeron cada una de ellas su pequeño mundo, mundo con voces y silencios a los que la presente Colección da voz con rigurosidad científica, energía y entusiasmo.

MELIBEA se abre con un volumen monográfico doble que reúne la totalidad de las conferencias plenarias y una selección de ponencias elegidas por un Comité Científico Internacional que, con generosidad y confianza ha apoyado el nacimiento de la presente Colección. Las investigaciones publicadas versan sobre aspectos de la vida social, política, literaria, cultural, religiosa, mítica, jurídica y económica de las mujeres, sobretudo las medievales. De una u otra forma, todos los estudios representan una invitación a reconsiderar nuestros pactos de lectura con las obras literarias y las diversas fuentes documentales para que seamos creadores y creativos con sólidos abordajes teóricos, para que generemos nuestras propias y fundamentadas interpretaciones sobre los distintos fenómenos que enmarcan el universo femenino y para que las transfiramos a la realidad del aula. En última instancia, como Joseph T. Show afirma en sus palabras preliminares, deseamos que la Revista MELIBEA sea un compromiso con los Estudios sobre las Mujeres para reflexionar y evaluar la función y el impacto que diversos discursos han tenido en la configuración de lo que fue y es ser y existir como mujer en las distintas etapas de la Historia.

Si bien MELIBEA se soñó y nace al pie de Los Andes, recibió su nombre en tierras de España: a Rafael Beltrán se debe el padrinazgo onomástico que en *Valençia la clara* me lo sugirió

en marzo de 2004. La explicación del nombre de la Colección ha sido dilucidada por Joseph T. Snow en la Presentación del volumen. Tanto él como Alan Deyermond, ambos Editores Honorarios, merecen este honor no sólo porque son *omnes de pro* sino porque la pasión y la meticulosidad en el estudio del mundo medieval, la libertad de pensamiento y la generosidad intelectual con la que han formado y forman a generaciones de hispanistas los hacen maestros de maestros. El Comité Científico Internacional está formado por prestigiosos investigadores cuya dedicación hacia la temática femenina ha insuflado su espíritu innovador en esta MELIBEA internacional. Los secretarios editoriales han sido Ramiro Esteban Zó y Paula Simón, dos prometedores jóvenes investigadores cuya invaluable colaboración los transformó en *mio diestro braço*. La Facultad de Filosofía y Letras en la figura de su Decano, el Dr. Adolfo Omar Cueto, ha respondido positivamente al lanzamiento de la Colección.

No me resta más que agradecer tantas voluntades sumadas en un esfuerzo común: visitar el mundo de las mujeres cuyos *hombros de gigantes*, parafraseando a Bernardo de Chartres, *nos levantan para que podamos ver más cosas y más lejos* y para que podamos decir:

¡Ved cuál ondra crece al que en buen ora participó,  
E quanto de señoras e mugieres en esta revista leyó!  
Oy a las fijas e las madres, y a los que sus parientes son  
A todos alcanza ondra por la que en buen ora nació!  
Estas son las nuevas de la mugier con razón  
A todas servimos bien y a Melibea demos buen galardón!

Gladys Lizabe

Universidad Nacional de Cuyo





# ARTÍCULOS



DESDE LA MIRADA DEL OTRO:  
MUJERES, VULNERABILIDAD  
Y  
MATERNIDADES ACTUALES



**OPRESIÓN Y LIBERACIÓN FEMENINA DESDE  
LA MIRADA DEL OTRO**

**OPPRESSION AND WOMEN'S LIBERATION FROM  
THE GAZE OF THE OTHER**

VERÓNICA ALCALDE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**Sumario:**

1. Introducción
2. Gertrudis la fea y la fotografía vieja
3. La mirada del otro en María Victoria Menis
4. Conclusión

**Resumen:** En *La cámara oscura*, la escritora argentina Angélica Gorodischer nos habla del sometimiento de la mujer a las constricciones estéticas de su época y de la importancia que adquiere en su valoración la mirada del hombre. La directora de cine María Victoria Menis lleva el cuento a la pantalla y, en su transducción del lenguaje verbal al audiovisual, profundiza sobre otros aspectos que entran en juego en esta problemática, preguntándose cuánto más influyente puede ser la mirada del otro en la autopercepción de una niña cuando esta es la de su propia madre.

**Palabras clave:** Literatura y cine argentinos- Feminismo- Maternidad – La mirada del otro- Gorodischer- Menis.

**Abstract:** In *La cámara oculta*, the Argentinian writer Angela Gorodischer speaks about the oppression of women to the aesthetic constraints of her time and describes the importance that the male's look

acquires in their assessment. María Victoria Menis film director brings Gorodischer's tale to the screen and deepens in the transduction process that come into play. Menis wonders how much influential may be the gaze of a child in the self-perception of her/his own mother.

**Key words:** Argentinian Literature and Cinema- Feminism- Maternity- The gaze of the other- Gorodischer- Menis.

## 1. INTRODUCCIÓN

La obra de la escritora argentina Angélica Gorodischer es difícil de encasillar. Transita por la literatura creando universos ficcionales poblados de mujeres que se plantan frente a las constricciones del género, mujeres que se rebelan a las limitaciones impuestas.

Gorodischer toma posición respecto del lugar que ocupa la mujer en la sociedad y nos presenta una literatura que indaga sobre su identidad, que desentraña la realidad y hace explícitas sus diferentes facetas. Uno de sus relatos ha sido llevado al cine y nos proponemos reflexionar sobre ciertos aspectos desconcertantes con los que María Victoria Menis *observa* y *des-cubre* a la Gertrudis fea de Gorodischer en *La cámara oculta*.

## 2. GERTRUDIS LA FEA Y UNA FOTOGRAFÍA VIEJA

En el cuento *La cámara oscura* de Angela Gorodischer (incluido en *Mala noche y parir hembra*, de 1983), encontramos la historia de Gertrudis contada por su nieto. Una fotografía vieja que ha encontrado su mujer, es el disparador del relato que pretende explicar por qué la abuela Gertrudis ha sido condenada al ocultamiento por parte de una familia que se vio deshonrada.

El primer pecado de Gertrudis había sido nacer en la planchada del barco que traía a sus padres, inmigrantes judíos, a Buenos Aires. El segundo pecado, ser fea: *era fea con ganas*,

*chiquita, flaca, chueca, bizca, con unos anteojos redondos de armazón de metal ennegrecido, que tenían una patilla rota y arreglada con unas vueltas de piolín y un nudo, siempre vestida de negro.* (Gorodisher 1983:110)

Gorodischer expone la problemática de la estética como medida social de valoración de la mujer, algo que se ha mantenido a través del tiempo. Varía el concepto de belleza según la época, pero nunca la exigencia que somete a la mujer a adaptarse a ese concepto. No es novedosa la afirmación de que la imagen ideal ha sido y es una de las grandes constricciones que padecemos y que se emparenta estrechamente con la cosificación y desvalorización del género.

Gertrudis no vale porque es fea. Ni un nombre, primer rasgo identitario de todo ser humano, le concede su familia. La madre, agotada después del parto, no tiene fuerzas ni para pensar en un nombre para su hija cuando el empleado de migración debe inscribirla; por lo que es él el que sugiere llamarla Gertrudis. El narrador subraya que ni siquiera tuvo la dignidad de tener un nombre judío, y con esto se refuerza la negación de una identidad vinculada a una tradición y a una cultura.

La mirada del otro la define y toda ella se agota en su imagen. Gertrudis solo es una mujer fea, y esto actúa irremediablemente sobre su personalidad: ante la descalificación permanente de quienes la rodean se vuelve osca, silenciosa y solitaria. Entendemos ahí que el título del cuento, *La cámara oscura*, no se refiere sólo a la parte que compone una cámara fotográfica, sino también al aislamiento y oscuridad en que transcurre la vida de Gertrudis.

Pero su imagen, que es su condena, es, irónicamente, también su atributo, porque por fea la elige León para ser su esposa. León es un hombre atractivo (*tenía dos ojos como faroles*, dice la autora), fuerte, sociable, trabajador, viudo y sin hijos. Para los padres de Gertrudis apareció *como una bendición del cielo*.

León había tenido la desgracia de casarse años antes con una mujer bellísima, que no había podido darle hijos, y que, para colmo de males, le había sido infiel. La infidelidad no afectó tanto a León por el dolor que produce el engaño, como por la vergüenza de ser el engañado frente a todos. León no estaba dispuesto a repetir esa historia, pero necesitaba una mujer para que se hiciera cargo de las tareas domésticas y lo proveyere de descendencia. Por eso elige a Gertrudis, por trabajadora, por estar en edad de procrear, y, sobre todo, por fea como condición que garantiza su fidelidad.

Siempre callada, su presencia es invisible y es capaz de hacer los trabajos más agotadores además de servir a un marido mujeriego que la ignora, y de atender a los seis hijos varones y a las dos mujeres que le ha parido. Hasta que un día llega al pueblo un fotógrafo.

La historia en adelante cambia previsiblemente: la convence de que salga en la foto familiar que le encargan tomar. La mira, la ve, se acerca, y se queda un día más para seguir tomando fotografías a la familia. No sabemos qué hablan ni qué nace entre ellos, solo que:

A la mañana siguiente cuando (todos) se levantaron encontraron todavía las lámparas prendidas sobre las mesas y los postigos sin asegurar y la puerta sin llave ni tranca. No había fuego ni comida hecha ni desayuno listo ni vacas ordeñadas ni agua para tomar ni para lavarse ni pan cocinándose en el horno ni nada de nada. Mi abuela Gertrudis se había ido con el fotógrafo, nos dice el narrador.

Hasta aquí el cuento de Gorodischer: un relato enmarcado desde un tiempo presente donde una fotografía es el disparador de una analepsis que nos pone al tanto de la historia de una mujer fea que deshonra a su familia.



### 3. LA MIRADA DEL OTRO EN MENIS

María Victoria Menis lleva el cuento al cine en el año 2008 y sitúa la historia entre 1892 y 1929 en una colonia de Entre Ríos, provincia de Argentina. En *La cámara oscura* de Menis la trama argumental está sostenida por la misma temática: la tiranía de los cánones estéticos en la mujer. Pero Menis profundiza en aspectos poco trabajados en el cuento de Gorodischer, suma un nuevo factor a la construcción - destrucción de la identidad de Gertrudis: ¿qué pasa cuando la mirada del otro es la mirada de la madre?. La figura materna, que en el texto apenas aparece y es solo un personaje funcional para el desarrollo de la historia digamos que está ahí solo para parir a Gertrudis, en la película asume una fuerte presencia y una importancia capital.

Como en el cuento, Gertrudis nace de forma inoportuna en la explanada del barco, pero el primer defecto, antes que ser fea, es el de ser mujer. Su madre parturienta manifiesta decepción y rechazo al saber que el bebé que ha nacido es mujer y se niega a mirarla. Es la madre la que dice con dureza que no hay un nombre para ella porque solo hay nombres pensados para varones (en el cuento es el agotamiento el que le impide pensar en un nombre) y solo se acerca a mirarla por primera vez cuando uno de sus hijos ha exclamado ¡qué fea es!.

Son varias las escenas en las que Menis nos muestra el tratamiento desangelado que Gertrudis recibe de su madre o, la mayoría de las veces, la mirada descalificadora y castradora de esa madre que logra verse en su hija, que no puede ver belleza en ella. Esto va cincelandando la personalidad de Gertrudis. Es, en términos lacanianos “el estrago materno”. Dice Lacan en su *Seminario 17* sobre el vínculo madre-hija:

El papel de la madre es el deseo de la madre. Esto es capital. El deseo de la madre no es algo que pueda soportarse tal cual, que pueda resultarles indiferente. Siempre produce estragos. Es estar dentro de la boca de un cocodrilo, eso es la

madre. (Lacan 1992: 118)

En este punto deberíamos reflexionar sobre cuánto más profundo es ese estrago cuando el deseo de la madre se ve frustrado en la hija.

Muy pronto la niña entiende que es fea porque se percibe desde la mirada de su madre. Y entiende su fealdad como una condición que la convierte en un ser sin valor. En la etapa inicial de crecimiento se percibe el Yo desde la mirada de Otro, y el primer Otro existente para todo ser humano es la madre: y es la madre de Gertrudis, en este juego de espejos, quien constantemente le recuerda que ella no gusta, no vale, no sirve, no es. La fotografía aparece desde un comienzo como metáfora de la mirada del otro, y se repetirá varias veces a lo largo de la película.<sup>1</sup>

La película tiene varios momentos en los que reconocemos la impronta surrealista (al punto de homenajear a Man Ray a través del personaje del fotógrafo que llega y “descubre” a Gertrudis. Uno de estos momentos lo encontramos en un corto animado por Rocambole, en el que presenciamos el fantaseo de Gertrudis, fantasía en la que claramente la niña expresa sus miedos y sus deseos.

El artista surrealista tiende a representar situaciones oníricas o de fantaseo que abren rendijas en el subconsciente dejando vagar la mente sin ningún freno inhibitorio. El fantaseo o sueño diurno, según Freud (palabra más que autorizada para los surrealistas) es un mecanismo de compensación de deseos insatisfechos. (Freud 1907)<sup>2</sup>

El corto muestra la interioridad del personaje, su temor manifestado en ese bosque oscuro y amenazante del que huye. Hasta que una mujer luminosa que abre el espacio y lo llena de colores, un otro que bien podría ser su madre (esto se insinúa en el gesto de pasar su mano por el vientre), hace contacto con ella

---

1 Véase: <https://www.youtube.com/watch?v=m6Y4W3GksYE>

2 <https://www.youtube.com/watch?v=PLJMdZPSJXA>

a través de la mirada. Observemos que recién ahí la niña tiene ojos. La “ve” y le transmite su luz a través de un beso que la libera de esa cáscara oscura que la oculta. Es el gusano que sale de la crisálida convertido en mariposa. Ese beso materno es el puente que la conduce del bosque amenazante a dormir en una rosa, de un entorno que la atemoriza y la expulsa, a otro que la contiene y la abraza. Aquí es importante reparar en cómo acompaña este cambio de estado el aspecto sonoro: música extradiegética que acentúa inicialmente el aspecto hostil del espacio, y que luego se diluye en notas de registro más alto y ritmo más pausado, remarcando la dulzura e intimidad del encuentro.

La Gertrudis adulta de Menis es una mujer que interviene silenciosamente en el mundo que la rodea, en cada detalle de su casa procura sembrar la armonía y crear belleza: los centros de mesa, la disposición de objetos decorativos en la casa, los vestidos que cose para sus hijas... Genera belleza al punto de tener unos hijos hermosos y es también capaz de conmoverse ante ella: un paisaje, una música, unas flores en el campo la emocionan y también la entristecen, porque ella ha sido privada de esa cualidad y permanece a la sombra.

Es interesante cómo Menis utiliza las posibilidades semánticas de la iluminación y el color, al hacer prevalecer la oscuridad en distintas tomas que realiza a la protagonista. En este sentido resulta sugerente una escena en la que León se está acostando en una cama de sábanas blancas sobre la que apreciamos el resplandor de la lámpara, mientras en un rincón oscuro de la habitación, Gertrudis, totalmente vestida de negro, acomoda con actitud sumisa y complaciente la ropa del marido. El título, *La cámara oscura*, se revela en esta escena como un código plurisignificativo gracias al aprovechamiento del lenguaje visual.

También echa mano a la intertextualidad con dos poemas de Alfonsina Storni. *Soy y Date a volar*. El primero es un soneto que Gertrudis está leyendo luego de un día laborioso, dedicado al servicio de su familia. Su contenido se adecua perfectamente

a su vida postergada al servicio de los otros. Sólo citaremos unos versos:

Soy suave y triste si idolatro, puedo  
bajar el cielo hasta mi mano cuando  
el alma de otro al alma mía enredo.  
Plumón alguno no hallarás más blando.

Ninguna como yo las manos besa.

(...)

Sé la frase que encanta y que comprende  
y sé callar cuando la luna asciende  
enorme y roja sobre los barrancos.

(Storni 1951: 145)

El segundo poema de Storni, *Date a volar*, aparece en boca del fotógrafo que ha encontrado el libro que leía Gertrudis abandonado en una mesa, y le leerá a ella que se acerca apenas dos versos que son el anticipo del desenlace: *Anda, date a volar; sé golondrina/ Busca la playa de los soles de oro*. (Storni 1951: 98)

Así como la mirada del otro la desaprueba hasta no verla y convertirla en nada, la mirada del otro puede ser también la que le conceda existencia y la libere.

El fotógrafo francés que había sido corresponsal en la primera guerra, información que no tenemos en el cuento de Goro-discher, queda impactado desde el primer momento que la ve: su timidez, su comida, sus flores, y también su aspecto llaman poderosamente su atención. Decíamos que hay en el fotógrafo una referencia a Man Ray (esto se evidencia cuando vemos las composiciones que realiza en sus fotografías no comerciales), y sabemos que la belleza para el artista surrealista es aquella

que es capaz de provocar, de incomodar e interpelar a quien la ve. Una belleza que rompe los cánones de lo tradicionalmente aceptado, y Gertrudis rompe estos cánones.

Claramente es el fotógrafo el que ayuda a la protagonista a autopercebirse de otro modo y a abandonar la oscuridad a la que ha estado sometida toda su vida. Disfruta de sus comidas, aprecia sus detalles y descubre su belleza. A su vez, Gertrudis se enamora de su sensibilidad y su manera única de ver el mundo. Joan Battiste le habla, comparte con ella sus emociones, y, sobre todo, la mira. Gertrudis siente sobre ella su mirada y esto la inquieta. En una breve escena, un mínimo gesto, muestra que todo está cambiando: Gertrudis pasa frente a un espejo, y ella, que siempre había huido a su imagen bajando la vista, se vuelve, levanta la cabeza, observa su reflejo, se aprecia y por primera vez sonrío ante su imagen. Ella también se descubre.

A partir de aquí, Victoria Menis abre una puerta más y no se limita a repetir con exactitud el final del cuento de Gorodischer, en el que la mujer deja todo para escapar con el amante. Insistir en este final cerrado significaría no romper el círculo que construye a la mujer desde la imagen que el otro le devuelve. La aprobación o rechazo que recibe seguiría siendo la medida de valoración. Lo que conocemos es que Gertrudis, en privado, se deja retratar por el francés, se quita la ropa oscura y se ve hermosa mientras mira de frente a la cámara. Luego de eso, a la mañana siguiente, ya no está. Todo está sucio y desordenado como había quedado de la noche anterior, porque Gertrudis se ha ido.

En la película, Menis propone un final abierto donde no es posible saber si ella se va o no con el fotógrafo, y es porque esto realmente no importa. No importa si escapan juntos y viven felices, o si ella se va sola. El fotógrafo en la película es el impulso para poder romper con lo que la ata y salir al mundo. Como dice el poema de Storni, para “echar a volar”. Aquí resulta muy adecuado el término “transducción” utilizado por Darío Villa-

nueva para referirse a *la actualización de una obra literaria por parte de un cineasta según un sesgo interpretativo acorde con su idiolecto*. (Poyato Sánchez 2014: 133)

#### 4. CONCLUSIONES

Marisa Victoria Menis nos habla, como Ángela Gorodischer, de la tiranía de los caprichosos cánones estéticos de un mundo donde prima la mirada del hombre, pero también de una tiranía de la estética aceptada y ejecutada también por la mujer, y de lo devastador que puede ser en la construcción de la personalidad de una niña esa constricción cuando la mirada del otro es la de la madre. Para finalizar, la película se vuelve más rica desde una lectura de género cuando Menis propone una independencia absoluta de la mujer, donde el otro puede ser un bastón, pero solo un bastón que la ayuda a iniciar un camino.

---

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLACK, NANCY (2003), *Medieval Narratives of Accused Queens*, Gainesville, University Press of Florida.
- BOHIGAS BALAGUER, PEDRO (1949), “Orígenes de los libros de caballerías”, en DÍAZ PLAJA, GUILLERMO (ed.), *Historia general de las literaturas hispánicas*, Barcelona, Barna, I, 519-541.
- CORTÉS GUADARRAMA, MARCOS (2008), “Manuscrito escurialense h-i-13: notas para un estado de la cuestión sobre la imagen de la mujer piadosa”, *Actas del I Congreso Internacional de Filología Hispánica, Jóvenes Investigadores*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 427-438.
- FREUD, SIGMUND (1907), “El creador literario y el fantaseo”, *Obras Completas*, t. XV, Buenos Aires, Amorrortu, 370-406.
- GORODISHER, ANGÉLICA (1983), *Kalpa imperial*, Gigamesh.
- LACAN, JACQUES (1992), “El Seminario, Libro 17”, *El Reverso del Psicoanálisis*. Buenos Aires, Eudeba, 100-134.
- POYATO SÁNCHEZ, PEDRO (2014), “La transducción al cine de la novela.

*Tristana: la forma cinematográfica buñueliana*", Rev. *Signa*, 731-752.

STORNI, ALFONSINA (1951), *Antología poética*, Buenos Aires, Espasa Calpe.





**MUJER Y CÁRCEL: CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y  
CRIMINOLÓGICAS DE LAS MUJERES CAPTADAS POR EL SISTEMA  
PENAL EN UNA CÁRCEL LATINOAMERICANA**

**WOMAN AND PRISON: SOCIO DEMOGRAPHIC AND CRIMINO-  
LOGICAL CHARACTERISTICS OF WOMEN INMATES IN A LATIN AME-  
RICAN PRISON**

FLAVIA S. ARRIGONI  
UNIVERSIDAD DEL ACONCAGUA

**Sumario:**

1. Introducción
2. Instituciones de ejecución de pena privativa de libertad
3. Método
4. Mujeres y cárcel
5. Conclusiones

**Resumen:** El objetivo de esta investigación es conocer las características sociodemográficas y criminológicas de las mujeres privadas de libertad alojadas en una cárcel argentina. Se trata de una investigación descriptiva, con un diseño no experimental, transaccional, con un enfoque cuantitativo. La recolección de datos se realizó a través de la historia clínica criminológica, la entrevista de admisión y las entrevistas psicológicas. Las unidades de análisis fueron todas las mujeres privadas de libertad, cualquiera fuera la modalidad de la misma, en una provincia de Argentina durante junio de 2009. Para el análisis de los datos se utilizó estadística descriptiva con el fin de obtener distribu-

ciones de frecuencias. Se observan diversas y múltiples experiencias de vulneración de derechos (educación, salud, entre otras) de las mujeres previas a su captación por el sistema penal, lo que evidencia la selectividad con que suele operar este sistema en Latinoamérica. Las cárceles de la región terminan siendo depósitos de seres vulnerables, pobres, excluidos y marginados.

**Palabras claves:** Mujeres en vulnerabilidad- Cárceles argentinas- Control social punitivo institucionalizado.

**Abstract:** The present research aimed to know the socio demographic and criminological characteristics of inmates' women in an Argentinian prison. This was a quantitative descriptive study, with a non-experimental, transactional design. The instruments used to get the information about the variables in study were the clinical and criminological questionnaire, and the admission and psychological interviews. The units of analysis were all the inmates' women, in every modality of imprisonment, in an Argentinian province during June 2009. For the analysis of the data, descriptive statistics were used. Multiple and diverse experiences of rights vulnerability (education, health, among others) were observed previous to the experience of being in jail, that shows the selectivity of the judicial system in Latin American, where the prisons end as deposits of vulnerable people, poor, excluded and outsiders.

**Key words:** Women in vulnerability- Prisons in Argentina- Institutionalized punitive social control.

## 1. INTRODUCCIÓN

La ley es tela de araña...no le tema el hombre rico,  
nunca le tema el que mande, pues la ruempe  
*el bicho grande y sólo enrieda a los chicos.*  
(José Hernández, *Martin Fierro*, 340)

Al caracterizar el macro contexto socioeconómico de fines del siglo XX, Wacquant señala:

Junto con la modernización económica acelerada, provocada por la reestructuración global del capitalismo, la cristalización de una nueva división internacional del trabajo y el desarrollo de nuevas industrias de uso intensivo del conocimiento, basadas en revolucionarias tecnologías de la información y generadoras de una estructura ocupacional dual, se ha producido la modernización de la miseria: el ascenso de un nuevo régimen de desigualdad y marginalidad urbanas. (Wacquant 2007:168)

La exclusión social aumenta como consecuencia de la desigualdad creciente en un contexto de avance y prosperidad económica global, lo que da como resultado un escenario dicotómico caracterizado por la opulencia y la miseria.

La marginalidad característica de las urbes occidentales presenta como rasgos distintivos familias sin techo, comedores comunitarios, un incremento de la cifra de delitos convencionales y un auge de las economías callejeras informales (ilegales muchas veces); además del rencor, la desesperación, la incertidumbre y la amargura que este panorama conlleva para la persona.

Las fuerzas del mercado no son las únicas generadoras de esta sociedad dual y su consecuente fragmentación entre los ciudadanos, pues el estado aparece como un elemento central en la cadena causal explicativa de la agudización de la privación material y de la marginación económica y cultural de ciertos sectores. Es el estado quien contribuye a determinar quiénes serán los que quedan relegados y durante cuánto tiempo. En virtud de este rol, nada ingenuo por cierto, se cristaliza un achicamiento del estado social y consecuentemente un fortalecimiento del estado penal, presentándose la cárcel como principal institución en la que los más pobres pueden acceder a ciertos cuidados mínimos. *La multa es burguesa o pequeño burguesa, la prisión en suspenso es popular, la prisión efectiva es subproletaria* afirmaba Wacquant. (2004:111)

El sistema penal de este tipo de estados opera con cierta selectividad: de todas las personas que cometen injustos penales, sólo algunas, por lo general aquellos pertenecientes a sectores carenciados y excluidos de la población, serán seleccionados y definidos como “peligrosos”, “delincuentes”. Estas personas conforman los sectores más vulnerables al sistema penal (Larrandal 2000) considerando al respecto Zaffaroni que será *el grado de vulnerabilidad al sistema penal lo que decide la selección y no la comisión de un injusto, porque hay muchos injustos penales que dejan indiferente al sistema penal* (Zaffaroni 2005:85).

## **2. INSTITUCIONES DE EJECUCIÓN DE PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD**

...Y fuimos con la sumaria a esa cárcel de malevos que por un bautismo nuevo le llaman penitenciaria el por qué tiene ese nombre naides me lo dijo a mí, más yo me lo esplico así: le dirán penitenciaria por la penitencia diaria que se sufre estando allí (José Hernández, *Martin Fierro*, 266)

Las instituciones totales (Garces 2000) han sido caracterizadas por Goffman (1979) como lugares de residencia de grandes cantidades de personas, en igual situación de aislamiento de la sociedad que, por un período de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente.

En relación con las cárceles de la región latinoamericana, Puebla (2008) considera que estas operan como verdaderas máquinas de deteriorar donde el padecimiento humano adopta características de *nuda vida*. En consonancia, Aniyar de Castro las caracteriza como *lugar de la última exclusión, [...] de-*

*teriorantes y hacinados depósitos de desechos humanos [...] centros de tortura y por lo tanto, violatorias de la Convención Internacional que la prohíbe [...] el infierno, lugar de residencia de centenares de seres humanos, despojados de ciudadanía y de sus condiciones humanas, abandonados por la sociedad y la historia. (2010:246, 251, 248, 263)*

Zaffaroni propone focalizar el interés en la prevención y reducción de las condiciones de violencia y de deterioro con que operan los sistemas carcelarios:

La criminología es el saber (conjunto de conocimientos) que nos permite explicar cómo operan los controles sociales punitivos de nuestro margen periférico, qué conductas y actitudes promueven, qué efectos provocan y cómo se los encubre en cuanto ello sea necesario o útil para proyectar alternativas a las soluciones punitivas o soluciones punitivas alternativas menos violentas que las existencias y más adecuadas al progreso social. (1988:26)

Es por esta razón que urge la creación de un saber que permita a las personas criminalizadas revertir o superar el deterioro causado por el sistema penal y también reducir los niveles de vulnerabilidad de las personas a dicho sistema. El interés no se focaliza en la etiogénesis de la conducta criminal sino en la etiogénesis de la vulnerabilidad. Según Zaffaroni, *se trata de una inversión del planteo etiológico “bio-psico-social” de la conducta criminal a nivel individual, por un planteo etiológico “socio-psico-biológico” de la vulnerabilidad individual al sistema penal* (1988:26) que reclama una clínica para revertirla.

Desde el modelo de abordaje de la “Clínica de la Vulnerabilidad” (Puebla 2008) se propone un significativo viraje en la forma de percibir al transgresor legal, quien, antes de ser “peligroso” o transgredir la ley penal, ha sido un ser vulnerable, en muchos casos abandonado tanto por el Estado como por otras instituciones. Tales vivencias vulnerabilizantes se relacionan con déficits alimentarios, vulneración de derechos (a la salud,

educación, a ser socializado por su propia familia), exposición a situaciones de violencia (familiar, institucional, social, económica), deserción escolar, implementación de estrategias callejeras de supervivencia, explotación o abusos (sexuales, laborales); lo que impacta en la fragilidad y deterioro de la persona.

Esta “clínica” que propone Puebla (2008) caracteriza dos tipos de vulnerabilidades: una “vulnerabilidad de tipo psico-social”, que alude a los circuitos de daño que han ido configurando al transgresor legal como producto de su entorno de exclusión y desatención previos a su captación por el sistema penal; y una “vulnerabilidad de tipo psico-penal”, vinculada a los procesos de estigmatización, auto percepción como excluido de los derechos, procesos de criminalización y de prisionalización; que son altamente deteriorantes y reproductores de la violencia. Todas estas vivencias del sujeto, tanto las padecidas antes de su alojamiento en las unidades carcelarias como las experimentadas durante su privación de la libertad, son altamente disruptivas para el psiquismo del sujeto, y potentes generadoras de vivencias de dolor.

No es necesario realizar una investigación que aspire a desentrañar el nivel socio económico de los sujetos privados de libertad, ya que pareciera ser que los espacios destinados a la ejecución de penas privativas de libertad han sido diseñados y creados para el alojamiento de aquellos que, a su calidad de infractor legal se le añaden otros “rótulos” tales como pobre, prostituta, vago, alcohólico, analfabeto. Esto explica por qué en algunas cárceles del país se lee la siguiente frase: *En este maldito lugar donde reina la tristeza no se condena el delito, se condena la pobreza.*

La mayoría de las mujeres privadas de libertad pertenecen, por lo general, a una clase social empobrecida, socialmente excluida, cuya subsistencia se basa en actividades informales, muchas veces extralegales, mendicidad, programas sociales o trabajos temporarios. (Salvia 2004)

Por ser la pena privativa de libertad una pena violenta y vulnerabilizante, para ambos sexos la prisión tiene como consecuencia el castigo, además del desarraigo y la separación de su mundo. No obstante la pena de prisión presenta características peculiares para las mujeres por su condición de género, que hacen que éstas la vivan de una forma diferente. Debido a nuestras costumbres culturales y educativas, y a la construcción de los roles de género, la mayoría de las mujeres vive en estrecha relación con su núcleo familiar; por lo que su ingreso a la cárcel genera cambios en la dinámica familiar ya que debe abandonar a sus hijos y su casa, es decir aquello a lo que muchas veces ha dedicado su vida entera.

El castigo a la madre es siempre el castigo a los hijos porque la relación madre e hijo es social y culturalmente considerada un binomio. Si el hijo permanece con la madre en la cárcel, se encuentra preso como ella, y si no, vive la pérdida de la madre en la vida diaria.

La permanencia de niños y niñas menores de cuatro años de edad, alojados junto a sus madres en las cárceles de Argentina, está prevista en el artículo 195 de la ley de ejecución de la pena privativa de libertad (Ley 24660/96). La ley N° 26472 (2009), modificatoria de la primera, se propuso disminuir la presencia de niños y niñas (es decir de personas enteramente inocentes) en el seno de las instituciones penitenciarias promoviendo la prisión domiciliaria de aquellas mujeres penadas o procesadas embarazadas, madres de niños o niñas menores de cinco (5) años de edad o a cargo de un familiar discapacitado.

### **3. MÉTODO**

Con el fin de conocer las características sociodemográficas y criminológicas de las mujeres privadas de libertad alojadas en una cárcel de Argentina, se llevó a cabo una investigación des-

criptiva, con un diseño no experimental, transaccional, con un enfoque cuantitativo. (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio 2006) Las unidades de análisis fueron todas las mujeres privadas de libertad, cualquiera fuera la modalidad de la misma, en una provincia argentina durante el mes de junio del año 2009. La recolección de datos se realizó a través de la historia clínica criminológica, datos recabados durante la entrevista de admisión y entrevistas psicológicas. Para el análisis de los datos se utilizó estadística descriptiva con el fin de obtener distribuciones de frecuencias.

#### **4. MUJERES Y CÁRCEL**

La población total de personas privadas de libertad alojadas en las dependencias carcelarias del servicio penitenciario de la provincia seleccionada en junio del 2009, era de 2450 personas, de las cuales sólo 95 eran mujeres y 2355 eran hombres. De los datos obtenidos se desprende que las mujeres privadas de libertad representaban tan sólo el 4.033 % del total de la población privada de libertad en ese momento, lo que permite reafirmar lo señalado por Zaffaroni (2005) en relación con que las prisiones secuestran mujeres en una proporción muy reducida.

Asimismo, el porcentaje de mujeres privadas de libertad obtenido en la presente investigación coincide con el porcentaje de mujeres privadas de libertad en las cárceles de la región latinoamericana, donde éstas sólo representan aproximadamente el 4% del total de la población privada de libertad. (Aniyar de Castro 2003)

En relación con la situación procesal de las mujeres de la muestra, un 53% de las mismas eran procesadas (y por ende inocentes hasta tanto se demuestre lo contrario), y el 47% restante eran penadas (es decir que ya habían sido encontradas culpables de un delito existiendo una sentencia condenatoria firme). Aproximadamente una de cada dos internas aún no había



sido encontrada culpable por la comisión de un hecho delictivo, aunque se encontraba privada de libertad.

Tabla 1: Situación procesal

<b>Tipo de interna</b>	<b>Cantidad de internas en prisiones</b>	<b>Cantidad de internas con prisión domiciliaria</b>	<b>Totales</b>	<b>Porcentaje</b>
Penada	50	8	58	47 %
Procesada	44	20	64	52 %
REAV (tipo de interna procesada)	1	-	1	1 %
Total	95	28	123	100 %

Una situación significativamente problemática en las cárceles de América Latina es el alto porcentaje de “presos sin condena”. ILANUD (2005) consideraba a este fenómeno como endémico en la región ya que en algunos lugares las cifras son alarmantes: las personas presas sin condena superan el 70% de la población detenida. Si bien las personas procesadas no han sido formalmente condenadas aún, se encuentran cumpliendo materialmente una condena, aunque algunos de ellos serán posteriormente declarados inocentes (sobreséido o absuelto).

Zaffaroni (2005) entiende que el encarcelamiento preventivo sólo puede ser legítimo cuando se aplica como coacción directa, lo que significa que sólo debería ser admitido para neutralizar un peligro inminente o interrumpir una actividad lesiva en curso, a través de la autoridad administrativa, la que debería

cesar a fin de no convertirse en punitiva, en el momento que desaparece el peligro mencionado. Es decir, que sólo se aplicaría esta medida en casos muy concretos, por un lapso reducido y en forma excepcional. Mangiafico (2005) considera que algunos sistemas judiciales de la región utilizan en forma excesiva la detención preventiva, reteniendo durante meses, incluso por años, a las personas acusadas de un delito.

La Ley Nacional N° 26472/2009, modificatoria de la Ley de ejecución de pena privativa de libertad (24660/96), produjo un significativo impacto en lo referente a la cantidad de mujeres privadas de libertad alojadas en una institución carcelaria. Un 23% de las mujeres de la muestra se encontraban en prisión domiciliaria.

De los datos obtenidos en la presente investigación se observa que el 68.75 % de mujeres procesadas se encontraban alojadas en las cárceles de mujeres de la provincia, mientras que el 31.25 % restante estaba cumpliendo prisión domiciliaria. La nueva legislación permitió que tres de cada diez internas procesadas aguardara el proceso penal en prisión domiciliaria. Aún más alentadores son los datos arrojados en Chile (Cárdenas 2011) que señalan que sólo el 31.4% mujeres recluidas en el subsistema cerrado de ese país eran procesadas, mientras que el 68,6% restante eran condenadas. Así, la institución cárcel se convierte en un espacio de ejecución de penas privativas de libertad, y no en un lugar de espera de una pena condenatoria.

Esta situación influye también en la cantidad de niños alojados junto a sus madres en las cárceles para mujeres. Al disminuir la presencia de mujeres con niños menores de edad en las cárceles (ya que son éstas internas quienes pueden acceder a la prisión domiciliaria), decrece la cantidad de niños con sus madres en las instituciones totales.

De un total de ciento veintitrés internas-mujeres el 60% de las mujeres de la muestra se encontraban alojadas en una institución cerrada; un 15% en una institución abierta (basada en el principio de autodisciplina); un 2% en un centro para situacio-

nes especiales y el 23% restante en prisión domiciliaria, es decir fuera del sistema penitenciario.

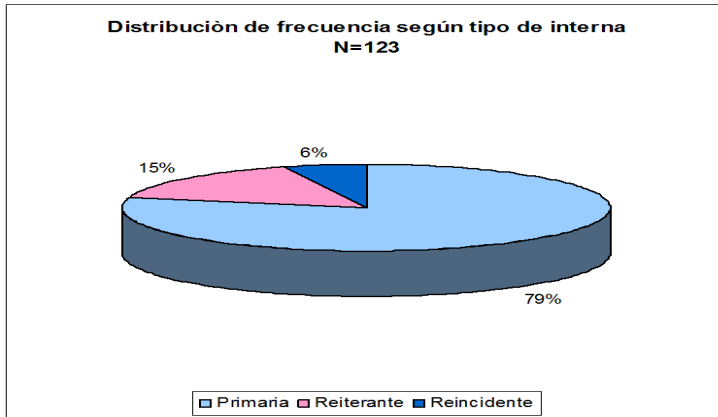
Tabla 2: Lugar de alojamiento

<b>Lugar de alojamiento</b>	<b>f</b>	<b>Porcentajes</b>
Institución cerrada	74	60 %
Institución abierta	18	15 %
Centro situaciones especiales	3	2 %
Prisión domiciliaria	28	23 %
Total	123	100 %

Por lo general, la infraestructura física de los establecimientos penitenciarios es inadecuada y en ocasiones éstos no fueron construidos con tal finalidad. Esto implica diversos inconvenientes (condiciones de habitabilidad, iluminación, ventilación, condiciones de higiene y sanitarias del lugar, entre otras) así como también el incumplimiento de las exigencias establecidas por la legislación vigente (Ley 24660) en lo que a alojamiento de internas se refiere: separación de internas procesadas de las penadas (artículo 179); alojamiento de internas jóvenes adultas (menores de 21 años de edad) separadas de la población adulta (artículo 197); lugar especial para el alojamiento de las mujeres embarazadas (artículo 192); celdas individuales (artículo 62); otros requisitos de los establecimientos destinados a la ejecución de las penas privativas de libertad tales como: biblioteca; instalaciones para programas recreativos y deportivos; locales y medios adecuados para alojar a los internos que presenten episodios psiquiátricos agudos o cuadros psicopáticos con graves alteraciones de la conducta; secciones separadas e independientes para el alojamiento y tratamiento de internos droga-dependientes; instalaciones apropiadas para las diversas clases de visitas autorizadas (artículo 185).

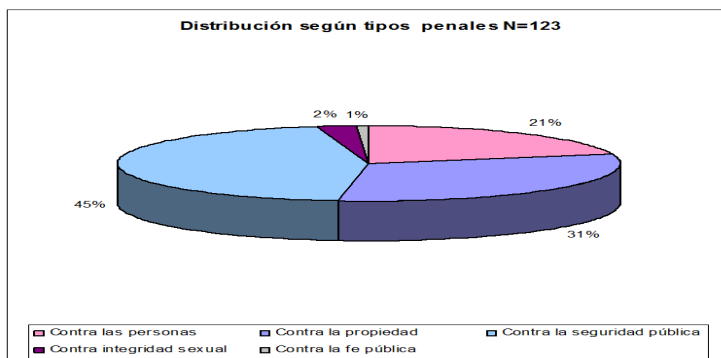
El 79 % de las internas no registraba antecedentes penales previos a la causa por la que se encontraban privadas de libertad, es decir que eran consideradas “internas primarias”; un 15% eran reiterantes en condena o imputación y sólo el 6% restante había sido declarada reincidente judicialmente, lo que implica ciertas restricciones en el régimen progresivo de la pena.

Gráfico 1: Tipo de interna



En relación con los tipos penales en la muestra de mujeres analizada, la categoría más prevalente fue delitos contra la seguridad pública (45%); seguida por las categorías delitos contra la propiedad y delitos contra la vida (31% y 21% respectivamente). Sólo el 2% de las participantes estaban imputadas o condenadas por delitos contra la integridad sexual y el 1% restante por delitos contra la fe pública.

Gráfico 2: Tipos penales



Respecto de los delitos relacionados con la venta y tráfico de estupefacientes (delitos contra la seguridad pública), es necesario indicar que éstos se han convertido en delitos típicos de las mujeres en el nuevo milenio. El rol de las mujeres en la larga cadena del narcotráfico es la de ser el último eslabón, es ella quien mueve las sustancias haciéndolas llegar a sus consumidores finales. Las mujeres representan la parte más visible de esta cadena, y por ende son quienes corren mayor riesgo de ser detectadas y por ende encarceladas.

Una figura frecuente en los últimos tiempos en la región latinoamericana han sido la de las llamadas “burras” o “mulas” (Rodríguez 2004), que son las mujeres encargadas de trasladar la droga a través de las fronteras. Esto explica la presencia de un cierto porcentaje de mujeres extranjeras en las prisiones de la región.

El mayor número de mujeres privadas de libertad en Latinoamérica están acusadas o condenadas por este tipo de delito, y este fue el tipo penal de mayor prevalencia en esta investigación.

Tres de cada diez mujeres está imputada o condenada por delitos contra la propiedad (principalmente robo agravado), y esto puede relacionarse con el hecho de que América Latina es

considerada uno de los lugares con mayores índices de violencia del mundo (Carranza 2006). Del Olmo (1998) señala que a partir de la década del ochenta la criminalidad violenta, se ha incrementado de manera significativa en la región. Se está asistiendo el crecimiento de una violencia que se puede calificar como social (Wacquant 2007) ya que es la expresión de los conflictos sociales y económicos de un lugar. Esta violencia se da principalmente entre los sectores más desposeídos, mientras que las clases más favorecidas los consideran como una constante amenaza, auto percibiéndose como potenciales víctimas de sus agresiones y delitos. Esto es parcialmente cierto ya que quienes padecen verdaderamente la violencia, y en particular la violencia más intensa o letal, son los pobres mismos, víctimas en este proceso social y económico.

De los resultados obtenidos se desprende el hecho de que en el nuevo milenio se ha producido un significativo incremento de la participación de mujeres en delitos contra la propiedad y en especial en los delitos contra la seguridad pública, por lo que se puede concluir que se han dejado atrás delitos considerados como “típicos delitos femeninos” (aborto, homicidio agravado por el vínculo) que dieran origen a la construcción de las “mujeres asesinas” que tanto interés genera, y que fueron las residentes casi exclusivas de las cárceles de mujeres en otros tiempos. Sólo dos de cada diez mujeres de la muestra estaba procesada o imputada por este tipo de delito.

En lo que respecta al nivel de instrucción de las mujeres de la muestra, del análisis de los resultados se desprende que las categorías más prevalentes fueron secundaria incompleta (36%), primaria incompleta (28.5%) y primaria completa (18.5%). Las puntuaciones obtenidas en las restantes categorías fueron: 6,5%; 4% y 3% en universitario incompleto, secundario completo y sin instrucción respectivamente. Las categorías terciario completo e incompleto obtuvieron un 1% respectivamente y universitario completo un 1.5%.

Tabla 3: Nivel de instrucción

<b>Nivel de instrucción</b>	<b>Cantidad Internas penadas</b>	<b>Cantidad Internas procesadas</b>	<b>Cantidad Internas prisión dom.</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentajes</b>
Sin instrucción	-	3	1	4	3 %
Primaria completa	9	8	6	23	18.50 %
Primaria incompleta	18	9	8	35	28,50 %
Secundaria completa	2	2	1	5	4 %
Secundaria incompleta	14	20	10	44	36%
Terciario completo	1	-	-	1	1 %
Terciario incompleto	-	1	-	1	1 %
Universitario Completo	1	-	1	2	1.50 %
Universitario incompleto	5	2	1	8	6,50 %
Totales	50	45	28	123	100 %

De los datos obtenidos se desprende que aquellas mujeres captadas por el sistema penal, por lo general se caracterizan por haber alcanzado un escaso nivel de instrucción, siendo uno de los factores de riesgo comunes a ellas la temprana deserción escolar. Esta se produce en virtud de los escasos recursos eco-

nómicos con los que cuentan, por la necesidad de incluirse tempranamente en el mundo laboral informal o por embarazado y maternidad adolescente, en la mayoría de los casos. Esto opera como factor vulnerabilizante ya que limita las posibilidades de formación y también las de incluirse en el mundo laboral formal que muchas veces requiere una formación especializada.

El 6,5 % de las internas refirió haber alcanzado un nivel universitario incompleto lo que se desprende de un convenio realizado por el servicio penitenciario con una casa de Altos Estudios de la provincia que posibilitó que en ese momento seis (6) internas fueran alumnas universitarias. Asimismo, la mayoría de estas internas-alumnas universitarias habían finalizado sus estudios secundarios en la institución penitenciaria. Por esto es posible concluir que en muchos casos la cárcel se convirtió en el lugar de materialización del derecho a la educación, no garantizado por sus condiciones de vida de estas mujeres en su vida en “libertad”.

El 42.5% de las mujeres de la muestra eran solteras, el 29.5% concubinas, un 11.5% casadas y un 10.5% separadas. Un 5% refirió ser viuda y un 1% divorciada.

Tabla 4: Estado Civil

<b>Estado civil</b>	<b>Cantidad Internas penadas</b>	<b>Cantidad Internas procesadas</b>	<b>Cantidad Internas Pris. dom</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Soltera	33	13	6	52	42,5 %
Casada	5	4	5	14	11,5 %
Separada	6	6	1	13	10,5 %



Divorciada	-	1	1	2	1 %
Viuda	3	2	1	6	5 %
Concubina	3	19	14	36	29,5 %
Totales	50	45	28	123	100 %

De los resultados obtenidos se desprende el hecho de que aproximadamente cuatro (4) de cada diez (10) internas se encontraba, antes de la privación de libertad, sola al entero cuidado de sus hijos. Esto se relaciona con lo precedentemente señalado en relación con la consideración social y cultural de las madres como un binomio con sus hijos, siendo las mujeres por lo general quienes asumen la crianza y el cuidado de su prole. Esta situación, ausencia de progenitor masculino en lo relativo a crianza y por ende manutención de los hijos, puede influir en la criminogénesis de la persona.

Los datos obtenidos evidencian las condiciones laborales precarias de las mujeres captadas por el sistema penal: el 34% de las participantes reconocen haber estado abocada a las tareas del hogar y el 23,5% de las mismas a la implementación de estrategias callejeras de supervivencia (la mayoría de las veces prostitución).

Un 10% de las mujeres refirieron ser comerciante, un 7% ser empleada y sin empleo respectivamente. Un 6.5% de las mujeres manifestó dedicarse al trabajo doméstico y un 5% al trabajo rural. Un 3% dedicarse al ejercicio profesional, un 2% ser estudiante y un 1% ser costurera y boxeadora respectivamente.

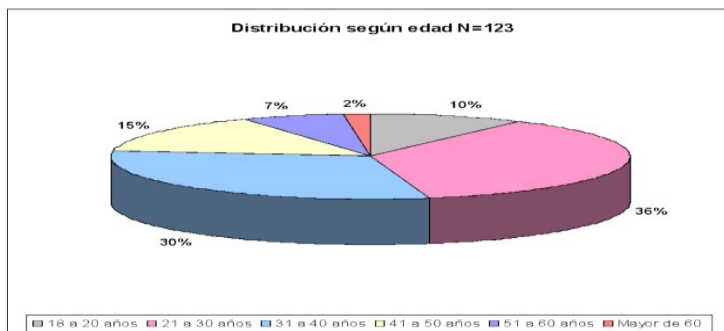
Tabla 5: Ocupación y/o Empleo

<b>Ocupación y/o Empleo</b>	<b>Cantidad Internas penadas</b>	<b>Cantidad Internas procesadas</b>	<b>Cantidad internas prisión dom.</b>	<b>Totales</b>	<b>Porcentajes</b>
Sin empleo	4	4	1	9	7%
Ama de Casa	17	15	10	42	34%
Trabajo doméstico	1	4	3	8	6.50%
Empleada	2	7	-	9	7%
Trabajo rural	3	2	1	6	5%
Estrategias callejeras de supervivencia	16	6	7	29	23,50 %
Estudiante	-	1	1	2	2%
Ejercicio profesional	2	1	1	4	3%
Comerciante	4	4	4	12	10%
Boxeadora	1	-	-	1	1%
Costurera	-	1	-	1	1%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>45</b>	<b>28</b>	<b>123</b>	<b>100 %</b>

Las condiciones laborales precarias y las características del contexto socio-económico al que pertenecen la mayoría de las mujeres (caracterizado por altos índices de desempleo, pobreza, exclusión y marginación) pueden haber cumplido un rol importante en la perpetración de conductas delictivas. Estas son instrumentadas, muchas veces, como estrategias de supervivencia en una sociedad dual que evidencia la opulencia de unos pocos y las condiciones de extrema pobreza de muchos. Se puede concluir que en la cárcel se encontraban mujeres pobres que, o bien no han podido adquirir capacitaciones laborales específicas, o bien no han tenido oportunidades de acceder a empleos formales.

En relación con la edad de las mujeres captadas por el sistema penal y privadas de libertad en la cárcel seleccionada, aproximadamente el 10% de la población femenina corresponde a la categoría “jóvenes adultas” (de 18 a 21 años de edad) y el resto eran adultas.

Gráfico 3: Edad



Casi siete (7) de cada diez (10) mujeres tenían una edad que oscilaba entre los 21 y 40 años. En relación con la vinculación entre juventud y delitos en los países de la región latinoamericana, desde la sociología criminal, Carranza (2006) correlaciona

ambas variables y señala que a mayor índice de población joven en un país mayor índice de conductas delictivas. La pobre instrucción y las escasas oportunidades laborales para las jóvenes pobres puede influir en su criminogénesis; estas mujeres pueden llegar a instrumentar conductas delictivas como medio de supervivencia en un mundo que se muestra indiferente a sus necesidades.

De los datos obtenidos se desprende que siete (7) de cada diez (10) internas tienen entre un (1) y seis (6) hijos.

Tabla 6: Cantidad de Hijos

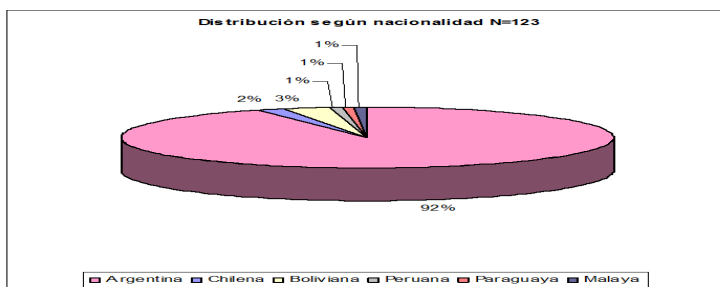
<b>Cantidad de hijos</b>	<b>Penadas</b>	<b>Procesadas</b>	<b>Pris. dom</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Sin hijos	10	13	1	24	19,5 %
1 a 3 hijos	21	18	14	53	43%
4 a 6 hijos	14	8	10	32	26 %
7 a 9 hijos	5	3	2	10	8,5 %
10 ó más hijos	-	3	1	4	3 %
Total	50	45	28	123	100 %

Si relacionamos los datos obtenidos en esta investigación, se observa que se trata de mujeres jóvenes, desempleadas, solteras, generalmente solas al entero cuidado de sus hijos. Por esto la transgresión legal muchas veces puede vincularse a la necesidad de contar con recursos económicos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de su prole. Si bien no se han considerado los hijos e hijas menores de edad de las mujeres, dado que las mismas por lo general son jóvenes, menores de 40 años, muchos de esos hijos eran niños, niñas y adolescentes

que con frecuencia quedaban en situación de significativa desprotección o vulneración de derechos al ser su progenitora, las más de las veces la única proveedora de recursos materiales y afectivos, privada de libertad.

En lo que respecta a la nacionalidad de las mujeres de la muestra, aproximadamente el 8% de las internas son extranjeras, mientras que el 92% restante son argentinas.

Gráfico 4: Nacionalidad



Durante la primera década del nuevo milenio, se incrementó la cantidad de internas extranjeras presas en las cárceles del país, imputadas o condenadas por delitos vinculados al tráfico de sustancias. La problemática de las internas extranjeras es alarmante en la región, ya que esta población es altamente vulnerable, producto de las diferencias idiomáticas, las posibles actitudes discriminatorias por parte del resto de la población, por la dificultad para mantener el contacto y recibir apoyo de sus familias, además de la escasa o pobre representación consular y ayuda legal recibida.

## 5. CONCLUSIONES

Un fragmento escrito por un grupo de jóvenes adultos pri-

vados de libertad cristaliza los múltiples y variados circuitos de daños típicos de las trayectorias vitales de muchas de las personas encarceladas:

Nace el pibe, no pidió nacer, madre niña no pidió tener, en un viejo rancho vio la luz... poca luz. Muy temprano el barro eligió sus pies, en la villa nunca pasó al revés, una lata de tomates su mejor avión. Pero un día notó el parche en su pantalón y su fantasía como un ebrio envase en la triste esquina quebró y volcó... su inocencia, su fe, su paciencia cambió por rencor. Todavía niño sale a laburar, un juguete lleva ya no va a jugar, comprará algún sueño para respirar o viajar. Entre telarañas de este basural, en un laberinto atrapado está, hoy precisa ver la luz... poca luz... (Anónimo 2007:12)

Los resultados de la presente investigación evidencian algunos de esos circuitos vulnerabilizantes de las mujeres que finalmente fueron captadas por el sistema penal: pobreza, temprana deserción escolar, escasa capacitación laboral, instrumentación de estrategias callejeras de supervivencia, escasas o nulas posibilidades de empleo formal, entre otras. El hecho de encontrarse muchas veces solas, al entero cuidado de sus hijos, sin recursos económicos suficientes para satisfacer las necesidades de los mismos, sin empleo o en condiciones laborales precarias, parecen ser características recurrentes en las historias de vida de las mujeres vinculadas con la transgresión legal, posiblemente en virtud de ser ésta instrumentada, muchas veces, como un medio de supervivencia en un mundo que parece indiferente frente a sus necesidades y derechos.

La pena privativa de libertad es una pena vulnerabilizante para hombres y mujeres, no obstante ellas la viven de una forma diferente. Un tema de interés es el referido a la futura reinserción social de estas mujeres ya que la reacción social estigmatizante suele ser mayor para las mujeres que para los hombres en igual situación. Éstas son rotuladas como “malas” en un mundo que construye a las mujeres como entes del bien y cuya malicia es

imperdonable e inaceptable. Desde la teoría del etiquetamiento se enfatiza cómo las percepciones sociales no sólo generan expectativas sociales acordes sino que también fomentan auto-percepciones y autoexpectativas vinculadas con tal malignidad. Por lo general, las mujeres-madres privadas de libertad suelen pensarse como “malas madres” por haber abandonado a sus hijos, y entienden que su ausencia puede haber dañado en forma irreversible el desarrollo individual de los mismos.

El castigo a la madre es siempre el castigo a los hijos porque la relación madre e hijo es un binomio: *Falta el cabeza primary y los hijos que él sustenta se dispersan como cuentas cuando se corta el rosario.* (Hernández 274) Si el hijo permanece con la madre en la cárcel, se encuentra preso como ella, y si no, vive la pérdida de la madre en la vida diaria. (Rodríguez 2004; UNICEF 2008)

Si bien los contextos de encierro se convierten en lugares promotores de experiencias disruptivas para el psiquismo de las personas, paradójicamente, a veces operan como espacios de restitución de derechos: es precisamente estando privadas de libertad cuando muchas mujeres de la muestra pudieron gozar de derechos tales como el derecho a la educación, a la salud, y en última instancia a la vida (no siempre resguardada en “libertad”). Es imperativo resignificar el rol de los operadores sociales (psicólogos, educadores, trabajadores sociales, entre otros) cuya función debe ser *ayudar a los infractores a superar o revertir el deterioro causado por el sistema penal y el condicionado previamente que lo ha hecho ‘candidato bueno’ para el sistema.* (Zaffaroni 1988: 77)

---

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANIYAR DE CASTRO, LOLITA (2010), *Criminología de los Derechos Humanos. Criminología axiológica como Política Criminal*, Buenos Aires, Editores del Puerto.

- \_\_\_\_\_. (2003), *Entre la Dominación y el miedo. Nueva Criminología y Nueva Política Criminal*, Mérida (Venezuela), Ediciones Nuevo Siglo C.A.
- ANONIMO (2007), “Nacen”, *Revista Oveja Negra*.
- CÁRDENAS, ANA (2011), *Mujeres y cárcel: diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión. Informe final del proyecto*, Informe final de investigación, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales-ICSO. <http://www.icsoc.cl/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Grupos-Vulnerables-CPF-GIZ-MINJU-ICSO-versi%C3%B3n-final-para-p%C3%A1gina-web-Diciembre-2011.pdf>
- CARRANZA, ELÍAS (2006), “Criminalidad, política criminal y desarrollo humano sostenible en los países de América Latina en la globalización”, Trabajo inédito.
- DEL OLMO, ROSA (1998), “Teorías sobre la criminalidad femenina”, en DEL OLMO, ROSA (coord.), *Criminalidad y criminalización de la mujer en la región andina*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.
- GARCÉS, LAURA (1997), *La institución total*, San Juan (Argentina), Universidad Nacional de San Juan.
- GOFFMAN, ERVING (1979), *Internados*, Buenos Aires, AMORRORTU Editores.
- HERNÁNDEZ, JOSÉ (1982), *Martín Fierro*, Buenos Aires: Ediciones ORBIS S. A.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., y BAPTISTA LUCIO, P. (2006), *Metodología de la investigación*, México, Editorial McGRAW HILL.
- ILANUD (2005), *Revista de ciencias penales*, en <http://www.cienciaspenales.org/REVISTA%2016/carran16.htm>
- LARRANDAL, LUCILA (2000), “Control social, derecho penal y género”, BIRGIN, HAYDÉ (Comp. y ed.), *Las trampas del poder punitivo. El género del Derecho Penal*. Colección Identidad, Mujer y Derecho, Buenos Aires, Editorial Biblos, 111-136.
- LEY NACIONAL N° 23737.
- LEY NACIONAL N° 26472.
- LEY NACIONAL N° 24660.



- MANGIAFICO, DAVID (2005), “*Medidas alternativas a la pena*”, en <http://miporra.com.ar/pdfs/medidas%20alternativas%20version%20final.pdf>.
- PUEBLA, MARÍA (2008), “Criminología y Política Criminal. Abordaje de la vulnerabilidad”, en PUEBLA, María, SCATOLINI, Juan y MAMANI, Víctor (eds.), *La construcción del Trabajo Social en el ámbito de la ejecución penal. Una mirada desde la doctrina constitucional*, Buenos Aires, Editorial Espacio, 15-40.
- RODRÍGUEZ, MARÍA (2004), *Mujer y cárcel en América Latina*, en [http://www.pensamientopenal.com.ar/dossier/0404%5B1%5D.\\_Due\\_Process.pdf](http://www.pensamientopenal.com.ar/dossier/0404%5B1%5D._Due_Process.pdf)
- SALVIA, AGUSTÍN (2004), “*Crisis del empleo y nueva marginalidad*”, Argumentos 4, en <http://argumentos.fsoc.uba.ar/n04/articulos/salvia.pdf>.
- UNICEF (2008), *Mujeres presas. La situación de las mujeres embarazadas o con hijos/as menores de edad. Limitaciones al encarcelamiento*, Buenos Aires, en UNICEF. [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Libro\\_Mujeres\\_Presas.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Libro_Mujeres_Presas.pdf).
- WACQUANT, LOÏC (2004), *Las cárceles de la miseria*, Buenos Aires, Manantial.
- WACQUANT, LOÏC (2007), *Parias Urbanos. Marginalidad Urbana en el próximo milenio*, Buenos Aires, Manantial.
- ZAFFARONI, RAÚL (1988), *Criminología desde el margen: aproximación desde el margen*, Bogotá, Ed. Temis.
- ZAFFARONI, RAÚL (2005), *En busca de las penas perdidas. Deslegitimación y dogmática jurídico penal*, Buenos Aires, Ediar S.A.



**LA MATERNIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS GRUPOS FEMINISTAS EN ARGENTINA DE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

**MOTHERHOOD FROM THE PERSPECTIVE OF THE FEMINIST GROUPS IN ARGENTINA IN THE LATE 19<sup>TH</sup> CENTURY AND EARLY 20<sup>TH</sup> CENTURY**

ROCIO DEL VALLE ESCAJADILLA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**Sumario:**

1. Contexto histórico
2. Definición del concepto de maternidad: pluralidad del significado. Comparación de Buenos Aires con otras provincias
3. Características asociadas a “la madre”
4. Visión de la Iglesia católica y el estado argentino a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX
5. Grupos feministas en Argentina a comienzos del siglo XX
6. Conclusión

**Resumen:** Este trabajo tiene por intención exponer y destacar la visión de los grupos feministas sobre el rol de la maternidad en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. El análisis consiste en un recorrido de la historia argentina desde 1870 a 1930 durante el cual eran incipientes las luchas y los cuestionamientos por parte de, por un lado, colectivos feministas hacia el Estado y la sociedad, facciones feministas dentro del socialismo y el radicalismo ha-

cia el concepto y reconocimiento de “la madre como funcionaria del Estado”, mientras que por otro, el ala anarquista rechazaba cualquier tipo de vinculación y reconocimiento por parte del Estado, al cual consideraba fuente de toda opresión. A partir de este análisis, se reconoce la existencia de grupos activos políticamente, comprometidos con la lucha de las mujeres por sus derechos que cuestionan la maternidad como una “tarea biológica obligatoria” para las mujeres. El principal objetivo de esta investigación es mostrar el pensamiento y las propuestas de mujeres políticamente activas y socialmente participes de una cuestión social: la maternidad.

**Palabras claves:** Maternidad- Movimientos feministas- Sexualidad- Argentina.

**Abstract:** This work is intended to expose and highlight the vision of Feminist groups on the role of Motherhood in the Argentina of late 19th century and early 20th century. The analysis covers the Argentine history from 1870 to 1930, period during which collective feminist, feminist within socialism and radicalism factions debated the role of “the mother as an officer of the State”, while the anarchist wing rejected any type of bonding, reconditioning the State with oppression. From this analysis, it is recognized the existence of politically active groups committed to the struggle of women for their rights and challenging maternity as a biological task mandatory for them. Our main objective is to show the thoughts and proposals of politically and socially active women who participate in a social issue: motherhood.

**Key words:** Maternity- Feminist movements- Sexuality- Argentina.

## 1. CONTEXTO HISTÓRICO

Para abordar el presente trabajo, es necesario conocer el contexto histórico de la Argentina desde los años 1870 a 1930, período durante el cual se destaca la importancia de cambios que se producen a nivel político, económico, social y cultural en la sociedad argentina, tomando 1930 como un año de modificación en algunas estructuras, el declive del anarquismo y el incipiente ascenso de nuevas ideologías (comunismo, naciona-

lismo, fascismo).

Este período se caracteriza por la construcción del estado nacional argentino, la delimitación de los territorios y la imposición de un sentido de pertenencia a la población local y a los nuevos allegados. Junto a estas medidas también se propone un modelo familiar a seguir y el rol que debía ocupar cada uno de sus integrantes, entre ellos la mujer como madre.

Otras de las principales características de esta etapa histórica es la masiva llegada de inmigrantes procedentes de Europa, quienes traían consigo nuevas ideas políticas que produjeron una amalgama diversa o entraron en conflicto con las locales. Entre estos nuevos pensamientos estaban el socialismo y el anarquismo, que colaboraron con la lucha por los derechos laborales y la participación en el sufragio de una nueva clase que comenzaba a conformarse en la Argentina de fines del siglo XIX.

En este escenario histórico aparecen los primeros grupos feministas, integrados por mujeres que tenían como pilares de lucha: el sufragio universal, el acceso a la educación (en los casos socialistas y radicales), o la educación sexual y el control sobre el cuerpo, siendo pioneras las anarquistas. Sin embargo, ambas facciones también postulaban mejorar las condiciones laborales y salariales de las mujeres, fueran madres o no.

## **2. DEFINICIÓN DEL CONCEPTO DE MATERNIDAD: PLURALIDAD DEL CONCEPTO. COMPARACIÓN DE BUENOS AIRES CON OTRAS PROVINCIAS**

La definición que se elige para describir el concepto de maternidad es el de Alicia Oiberman, *un proceso evolutivo y vital propio del desarrollo psicobiológico humano, con características diferentes en cada etapa histórica. Ser madre en la especie humana excede el hecho biológico y tiene un significado a nivel*

*social, cultural, histórico y psicológico.* (Oberman 2005:116), aunque es necesario mencionar que a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX como un hecho propio de la mujer, su destino natural era la reproducción y el cuidado de sus hijos.

Solemos referirnos a la maternidad como un singular, pero los siguientes casos nos demuestran la pluralidad en el ejercicio de “ser” madres, y que su desempeño no solo se limitaba a la casa, sino al aporte de su mano de obra en distintos ámbitos laborales.

Puede observarse que existían varios tipos de madre a lo largo y a lo ancho del país, pues se expone un modelo desde la capital y se desconocen rasgos en las provincias, así como la contraposición del medio urbano con el rural.

Se presentan heterogeneidades, incluso, dentro de un mismo medio, por ejemplo el urbano. Donde la presencia de fábricas y la inequidad económica conjugada con la llegada de inmigrantes europeos al país, demostraban que la realidad de las mujeres no era la de una ama de casa dedicada al esfera privada, ya que muchas de estas trabajaban fuera de sus casas.

En el caso rural, las mujeres no solo se ocupaban de tareas hogareñas, sino también del trabajo “de campo”, tal como lo hacían las cosechadoras de frutales, vides, olivos (Cuyo), de las plantaciones aldoneras en Chaco y Formosa o de la caña de azúcar (Tucumán), las dos primeras actividades asociadas a la “delicadeza” de las manos femeninas para extraer el fruto o flor. Pero el caso tucumano se vincula con la crisis que sufrió económica en el sector azucarero entre los años 1896- 1900, esto generó un malestar de los trabajadores adquirió consistencia política en la acción de socialistas y anarquistas (Bravo; Landaburu 2000:216). Esta situación también se conjugo con la posición de un Estado liberal- positivista que exalta el individualismo y ordenar a la población en función de sus intereses, lo que ocasionó un conflicto con la iglesia, que consideraba que

debían mejorarse las condiciones laborales.

Pero la postura eclesiástica tenía entre sus objetivos frenar el avance de las ideas socialistas y anarquistas, restaurar el orden social católico basado en la unidad familiar y con ello promover el rol que debía ocupar la mujer en el hogar.

Estos debates entre el Estado, la iglesia católica, partidos y corrientes políticas develaron las precarias condiciones laborales y el intento por desplazar a las madres al ámbito doméstico.

Respecto a Buenos Aires podemos observar que la instalación de fábricas y talleres a fines del siglo XIX resultó en que los hombres se ocuparan de la vida laboral, sin embargo, como analizan Oiberman y las anarquistas *los sectores pobres de la sociedad surgieron otros problemas. La industrialización produjo un nuevo tipo de madres: mujeres extenuadas que debían trabajar fuera de su hogar 14 horas diarias y que, por lo tanto, eran incapaces de asumir las tareas hogareñas imposibilitadas de transmitir a sus hijos los rudimentos de la cultura de la época.* (Oiberman 2005:124)

### 3. CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A “LA MADRE”

- “Ángel del hogar”<sup>1</sup>
- Piadosa
- Cariñosa
- Altruista
- Nodriz
- Unión incondicional con su hijo

---

1 Expresión utilizada durante el siglo XIX y parte del siglo XX para describir a un ideal de mujer pura, angelical, inocente, asexuada y abnegada. Asociada a la feminidad y a la consagración con la esfera doméstica, en Nash Mary, *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza, 2004, pág. 39

- Dadivosa
- Sumisa

#### 4. LA VISIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA Y EL ESTADO ARGENTINO

La maternidad representaba una cuestión social para el Estado y para la iglesia católica que se fue politizando para transformarse en otro ítem a debatir dentro de los proyectos y postulados que presentaban los partidos o movimientos políticos.

Desde la iglesia, la madre representa la formación moral y espiritual de los hijos, la imagen de una mujer respetable y decente:

[...] el modelo de “mujer-madre” propuesto por el catolicismo complementaba la delimitación social de los roles establecida en el derecho liberal; mientras éste consolidaba la autoridad paterna, la exaltación de la maternidad debilitaba, desde la perspectiva afectiva, la función masculina en el ámbito familiar [...] la obrera que va a una casa de trabajo común que llaman el taller, en donde estará hasta las seis de la tarde [...] privada por esta sujeción de llenar los deberes de esposa y de madre, de ser lo que **debe ser: la guardiana y reina del hogar** [...]. (Bravo; Landaburu 2000:214-215,220)

La visión que promulgaba la iglesia católica a fines el siglo XIX se correspondía con la imagen de la virgen María, aunque esto presentaba dos aspectos contradictorios: la virgen-madre. El culto mariano proponía un modelo de mujer abnegada, religiosa, pura, formadora y defensora de las “buenas costumbres”.

En cuanto al Estado se puede asumir su visión sobre la maternidad a partir de las medidas implementadas durante distintas etapas. Manifiesta que su objetivo es la de protección a “la madre, entonces, la maternidad representa una pieza fundamental para el desarrollo y mantenimiento del Estado, pues es una fun-



cionaria más, gesta y educa a los nuevos ciudadanos. Por ello, muchas de las medidas tienen como fin principal desvincular a la mujer del mercado laboral. Para el Estado liberal a fines del siglo XIX *el ordenamiento de la sociedad como una esfera por cuyo centro pasa una línea que la divide en dos mitades. Una mitad es la sociedad pública; otra mitad es la sociedad íntima. El hombre ocupa la primera, la mujer la segunda* (El eco del norte 20/11/1874)

La protección de las madres se convierte en un problema de Estado en la Argentina, ya que peligran sus intereses poblacionistas, pues uno de los preceptos heredados de Alberdi era “gobernar es poblar”. Para ello, en una primera instancia se intenta alejar a las mujeres del mundo laboral, el cual lo consideraban *como una amenaza a la capacidad física de reproducción de las mujeres, en tanto retrasa su desarrollo, deforma su organismo, disminuye sus posibilidades de gestar y de llevar a término un embarazo*, (Biernat; Ramacciotti 2011:154) incluso, se consideraban efectos negativos después del parto, como un aumento en la mortalidad infantil, la lactancia y el rol de la madre como educadora de sus hijos.

Sin embargo, ante las crisis económicas que ocurrían, aumentaba el número de mujeres que eran incorporadas al mercado laboral y con ello el avance de muchas organizaciones laborales, especialmente socialistas, que reclamaban ante la necesidad de derechos que garantizaran la compatibilidad del trabajo asalariado con la maternidad.

Las políticas de intervención social por parte del estado obedecen a tres factores principalmente: el temor a la conflictividad social y su avance, las demandas de los sectores más marginados y excluidos y el debate sobre formas de inclusión.

Es la conflictiva articulación de estos tópicos, en el proceso de negociación entre la esfera oficial y las demandas provenientes de las diversas agrupaciones y movimientos políticos, sociales y académicos, la que imprime un sesgo

particular a las políticas sociales y sanitarias para las madres y sus hijos en la Argentina. (Biernat; Ramacciotti 2011:155)

## **5. GRUPOS FEMINISTAS EN ARGENTINA A FINES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX. PARTIDOS POLÍTICOS Y PRINCIPALES EXPONENTES. PERSPECTIVAS Y PROPUESTAS SOBRE MATERNIDAD**

Con la masiva llegada de inmigrantes europeos, también ingresaron a la Argentina sus ideas. Este es el caso del socialismo y el anarquismo, que encontraron adeptos en el país de ese entonces.

En referencia al socialismo, surge como partido en 1896, cuyo principal exponente fue Juan B. Justo, sin embargo, la facción feminista del partido era liderada por, Alicia Moreau, su esposa.<sup>2</sup> Pero esta última se destacó por ser una de las máximas representantes a nivel nacional del movimiento sufragista para las mujeres.

Como una de las principales representantes del socialismo su postura resulto ser más moderada, a diferencia de las anarquistas, Moreau postulaba las mejoras de las condiciones laborales de las mujeres y medidas de protección para la maternidad.

En las propuestas del socialismo, se destaca la defensa de la madre trabajadora frente al derecho individual de la mujer asalariada, las medidas a implementar están dirigidas a la protección de la madre. Un ejemplo de esta postura es la ley 5291 de 1907, destinada a proteger la capacidad reproductiva de las mujeres. Surgida como proyecto del diputado socialista Alfredo Palacios, la normativa estableció una jornada máxima de ocho

---

2 Graduada como una de las primeras médicas en América Latina, una de las principales exponentes del feminismo en Argentina, se especializó en ginecología, brindando sus servicios y conocimientos a aquellas mujeres de sectores más desfavorecidos.

horas diarias para las menores de 16 años, prohíbe emplear a las mujeres en industrias consideradas peligrosas, insalubres o trabajo nocturno, licencia por maternidad hasta cuatro semanas antes del parto y derecho a regresar seis semanas después del alumbramiento. Otro de los aspectos es el derecho del amamantamiento durante quince minutos cada dos horas. El cumplimiento de la ley se remitía a Capital Federal y los territorios nacionales que cuentan con establecimientos industriales urbanos.

En cuanto al anarquismo, también estaba integrado por mujeres.<sup>33</sup> Las cuales, no solo luchaban en contra de un sistema estatal al cual consideraban opresor, sino además mantenían sus luchas personales asociadas a sus condiciones de mujeres dentro del movimiento, donde eran excluidas. Pues denunciaban el machismo de sus compañeros y se oponían a denominarse feministas “burguesas” y a las socialistas por que rechazan las ideas reformistas. Esta acción por visibilizar su presencia puede resumirse en la siguiente frase “Ni Dios, ni patrón, ni marido”.<sup>44</sup> Las principales exponentes del movimiento libertario en la Argentina fueron Virginia Bolten y Juana Rouco Buela.

En referencia a las propuestas y postulados sobre la maternidad que sostienen las anarquistas se puede mencionar la educación sexual y lucha contra la ignorancia en esta materia, abolición de la prostitución y lucha antivenérea, libertad sexual de la mujer, maternidad consciente, control de la natalidad y propaganda neomalthusiana.<sup>5</sup>

---

3 El anarquismo hace referencia a un movimiento político y no a un partido, pues este se corresponde con estructuras que identificadas con el Estado o la negociación con este, al cual combaten los anarquistas y sus postulado

4 Expresión presente en el n°4 del periódico “La voz de la mujer” asociado al rechazo de las anarquistas por cualquier autoridad que disponga de sus cuerpos como máquinas funcionales a un Estado, religión u otro.

5 El neomalthusianismo anarquista se basó en la limitación de los nacimientos entre las clases populares como estrategia defensiva y emancipadora para las mujeres frente a las condiciones desfavorables impuestas por el capitalismo. Para más información véase Masjuan Eduard, *La ecología en*

Uno de los exponentes del neomaltusianismo, Emile Armand, sostenía que la maternidad no responde a una necesidad o instinto, pues las relaciones sexuales no tenían un fin solo reproductivo.<sup>6</sup>

En un medio basado sobre la explotación y la autoridad, lo que buscamos, [...] anarquistas de ambos sexos, es vivir nuestra vida pero sin renunciar a las delicias del amor sexual, ni a las exigencias de nuestra naturaleza sentimental. Para la mujer, pues, la procreación no es una función indispensable en la vida. [...] Los procedimientos preventivos, permiten a nuestras compañeras, ser madres según su voluntad. Es un medio de resistencia de más, contra la opresión y el determinismo de las circunstancias exteriores. (Armand 1925:2-5)

Las anarquistas no estaban en contra de experiencia maternal, sino que se oponían a la imposición de esta por parte de instituciones estatales o religiosas. Para las libertarias la maternidad representaba una decisión y elección personal, para lograrlo las mujeres debían tener acceso a la educación, en especial la sexual.

Cada hijo que dé a la vida una mujer educada racionalmente, será, no lo dudéis, una fuerza propulsora del porvenir, una palanca formidable del presente”.<sup>16</sup> Racionalmente educadas, las madres debían ser anarquistas para poder llevar a cabo esta función maternal revolucionaria: “Desprejuiciemos pues a nuestros hijos de todos los malos hábitos presentes, [...] preparémosles para el nuevo y sonriente avenir [...] Madres: ¡no contribuyáis a cultivar la ignorancia de vuestros hijos, porque en ellos lleváis vuestra parte de responsabilidad en este colectivo crimen social! Debe amarse al hijo con el fin de formar su integridad de hombre y no de bestia. Madres: ¡haced saneante obra en el mundo! (Bigotito, Clementina, “Un consejo a las madres”, *Nuestra Tribuna*, nº 5, 15/10/1922: 3)

---

*el anarquismo ibérico*, Icaria, Barcelona, 2000.

6 Seudónimo de Ernest Lucien Juin, escritor y activista anarquista francés, propagandista del amor libre/ poliamor y anarco-pacifista.

La Unión Cívica Radical se fundó como partido en 1891, sin embargo, aunque el partido socialista en la Argentina se fundó en 1896, ya contaba con una trayectoria y antecedentes de pensadores identificados con el socialismo a nivel internacional. Una de las exponentes del radicalismo argentino fue Elvira Rawson de Dellepiane, fundadora de la Asociación de Pro Derechos de la Mujer, cuyo fin era la obtención de los derechos civiles para las mujeres, no así los derechos políticos. Pero las integrantes no se reconocían como feministas, y sus posturas coincidían más con aquellas asociadas a ver la maternidad como una función social al servicio del Estado y por tanto, debe ser protegida. En cuanto a sus propuestas legislativas se puede mencionar a Rogelio Araya, diputado por la Unión Cívica Radical, en 1919 presentó un proyecto igualitario por el cual las mujeres nativas y naturalizadas, mayores de 22 años, gozarían de los “derechos políticos conforme a la Constitución y a las leyes de la República.

## **6. CONCLUSIÓN**

El presente trabajo concluye en que la maternidad como opción supone una serie de desafíos que no sólo estuvieron y están condicionados culturalmente, sino también por la clase socioeconómica procedente de la mujer, el nivel educativo alcanzado, su salud psicofísica, por la situación familiar y con su pareja, estos factores son influyentes en la consideración de la maternidad como una experiencia negativa o positiva para la mujer. Otro de los aspectos que debe mencionarse es que la experiencia maternal no elimina la condición de mujer

A partir del análisis de los casos en Buenos Aires y Tucumán, podemos asumir que las crisis económicas representaron una apertura para las mujeres al mundo laboral. Aunque estas inestabilidades repercutían negativamente en las actividades económicas. Para las mujeres, experimentaran o no la materni-

dad, posibilitó la inserción, de forma paulatina, en el mercado laboral, visibilizar sus luchas e iniciar un camino de reconocimiento y valoración de su trabajo.

Cabe mencionar que debido al conocimiento de las distintas formas de ejercer la maternidad, ya fuera en el medio rural o urbano, incluso dentro de estos; podemos deducir que el uso del término maternidad en singular, no sería apropiado. Pues existen diversas maternidades, distintas formas de describirlas y considerarlas a partir de las experiencias personales.

Por último, no debemos olvidar el importante precedente que realizaron las anarquistas en la lucha respecto de la salud sexual y reproductiva femenina. Fueron pioneras en las propuestas de educación sexual, control natal y del cuerpo de las mujeres, acceso al aborto y, en particular, destacar que fueron las primeras en postular a la maternidad como una decisión personal de cada mujer.

En síntesis, las mujeres desde la visión del Estado o desde partidos como el socialista y el radical, se les imponían experiencias o eran cuidadas mediante leyes para cumplir con ese destino considerado natural: la maternidad.

---

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BECERRA, Mariana (2013), "Maternidad y ciudadanía en la Argentina de principios del siglo XX: un análisis de la autobiografía de María Rosa Oliver", *A contra corriente: una revista de historia social y literatura de América Latina*, n°2, 202-218.
- BELLUCCI, Mabel (1996), "Anarquismo y feminismo", *Revista Todo es Historia*, N°321, 58-70.
- BELLUCCI, Mabel (1990), "Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900", *Nueva Sociedad*, n°109, 148-157.
- BIERNAT, Carolina; RAMACCIOTTI, Karina, (2011), "La protección a la maternidad de las trabajadoras en Argentina: aspectos legales y

- administrativos en la primera mitad del siglo XX”, *História, Ciências, Saúde- Manguinhos*, Río de Janeiro, supl. 1, dez, 153-177.
- BIGOTITO, Clementina, (15/10/1922), “Un consejo a las madres”, *NUUESTRA TRIBUNA. Quincenario femenino de ideas, arte, crítica y literatura*, n° 5, Buenos Aires: 3.
- BRAVO, María Celia; LANDABURU Alejandra, (2000) “Maternidad, cuestión social y perspectiva católica. Tucumán, a fines del siglo XIX”, GIL LOZANO, Fernanda (comp), *Historia de las mujeres en la Argentina: colonia y siglo XIX*, Buenos Aires, Taurus, 211-229.
- FELLITI, Karina (2012) “Introducción”, *Madre hay una sola*, Buenos Aires, Ciccus, 11-21.
- GRANEL, Helena, (2008), “Anarquismo y sexualidad”, *Germina: revista de estudios libertarios*, n°5, 65-84.
- MOLYNEUX, Maxine, (1986), “Ni Dios, ni patrón, ni marido: feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX”, *Revista Latin American Perspectives*, n°1, 119-145
- NARI, Marcela María Alejandra, (2000) “Maternidad, política y feminismo”, GIL LOZANO, Fernanda (comp), *Historia de las mujeres en la Argentina: siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, 192-216
- NASH, Mary (2004), *Mujeres en el mundo: historia, retos y movimientos*. Madrid, Alianza.
- OIBERMAN, Alicia, (2005), “Historia de las madres en occidente: repensar la maternidad”, *Psicodebate: psicología, cultura y sociedad*, Facultad de ciencias sociales, Universidad de Palermo, Vol.5, 115-129.





## EN ¡BASTA! LOS HOMBRES TAMBIÉN PADECEN VIOLENCIA<sup>1</sup>

### IN ¡BASTA! MEN ALSO SUFFER VIOLENCE

AMOR HERNANDEZ PEÑALOZA  
CONICET-UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

#### Sumario:

1. *¡Basta!* y la violencia doméstica
2. Violencia femenina contra el hombre: distintas formas de intimidación. Ejemplificación mediante microrrelatos seleccionados
3. Conclusión

**Resumen:** El presente texto aborda la colección de libros denominados: *¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género*, Argentina (2016) y *¡Basta! + de 100 hombres contra la violencia de género*, Chile (2012) con el fin de evidenciar que los hombres también padecen diversas formas de violencia y estas se manifiestan a través de 150 palabras hechas microrrelatos, hechas literatura.

**Palabras claves:** *Basta-* Microrrelato- Violencia- Hombres.

**Abstract:** This text deals with a collection of books called: *¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género*, Argentina (2016) and *¡Basta! + de 100 hombres contra la violencia de género*, Chile (2012) in order to show that men also suffer from various forms of violence and these are manifested through “microfictions”- only 150 words made literature.

**Key words:** *Basta-* Microfiction- Violence- Men.

## 1. ¡BASTA! Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

### OTRA RONDA

Emiliano Ángel Griffone

Aunque cada vez la veía con menos frecuencia,  
aún la amaba,

la podía ver derrumbada tras las botellas vacías  
que ella le lanzaba a la cara

¡Basta! Cien hombres contra la violencia de gé-  
nero. Argentina.

Quisiéramos iniciar esta exposición diciendo que no demasiados hombres en el mundo actual están involucrados en los esfuerzos para la erradicación de la violencia de género y para el logro de igualdad entre mujeres y hombres; incluso a muchos les parecen temas ajenos o poco relevantes. Pese a ello, los escritores de ¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género (ediciones argentina y chilena) ya están en esta tarea porque, a través de sus microrrelatos, demuestran la violencia hacia las mujeres y, de esta manera cuestionan los comportamientos machistas, patriarcales, sexistas, desiguales. Asimismo, en estas breves historias de ¡Basta!, hemos encontrado que los hombres también se han podido expresar como víctimas, no solo de las mujeres sino sobre todo de una sociedad tradicionalmente machista.

Durante largo tiempo, pensar la violencia doméstica— conceptualizarla— ha remitido comúnmente a reflexionar sobre la ejercida por hombres sobre mujeres: ser mujer y víctima es un binomio habitual mientras que, por el contrario, la posibilidad del hombre como víctima en relaciones de pareja está raramente contemplada y precisamente de esto último quiero hablarles, desde la lectura de los microrrelatos de *BASTA*.

## **2. VIOLENCIA FEMENINA CONTRA EL HOMBRE: DISTINTAS FORMAS DE INTIMIDCIÓN. EJEMPLIFICACIÓN MEDIANTE MICRORELATOS SELECCIONADOS**

Partimos de la idea de que la violencia –recibida o ejercida– se experimenta de diferente manera por hombres y por mujeres, debido no solo a las estructuras de poder sino también a los roles y estereotipos (auto)asignados de forma hegemónica a cada “género”. La violencia femenina contra el hombre constituye un tipo de violencia atípica. El hombre la sufre a nivel emocional como individuo y además la puede sentir como un caso de desviación de lo que la sociedad define como la norma de lo habitual.

Ahora bien, recordemos que la violencia *es la imposición de la voluntad, pretendiendo a través de diversas acciones y omisiones, lograr el sometimiento y opresión de otro en una relación de desbalance de poder* (Hernández 2009; Morales, Salamanca y Vargas 2006, citado en Rojas-Andrade *et al.* 2013). Esta definición permite comprender que los hombres efectivamente son violentados por sus mujeres, puesto que sus parejas les gritan y los golpean, como forma de someterlos a su voluntad. Así lo podemos constatar en los siguientes microrrelatos:

### **SENTENCIAS**

Marcelo Maturana

*¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género.  
Chile.*

“Tú estás enferma del chape”, dice con irritada lentitud masticando el aire. Tiene excelentes razones -eso piensa- para semejante sentencia. Un segundo más tarde, desde la miopía furiosa, ve volar sus an-

teojos hasta un rincón. Le arde la cara. Adivina que tiene allí dibujada la palma de su mujer. Una huella digital sobre el párpado que cerró a tiempo. No sabe a qué dedo o uña corresponde. Ve nublado con el ojo izquierdo. Ella le habla como si la película fuese otra: “Oye, anda a comprarte una pomada y te la pones ahí. Voy a buscarte el nombre”.

## VÍCTIMA

Rodrigo Torres

*¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género. Chile.*

Las personas en la vereda se detuvieron a mirar. Una chica corría tras un muchacho. -¿La habrá asaltado?- preguntaron unos. – Seguramente le hizo algo malo. Deberíamos buscar a un policía- dijeron otros. Algunos apiadados por la mujer, que se había detenido jadeante por la carrera, siguieron al hombre. Al alcanzarlo, lo redujeron al suelo. Tenía un ojo morado y el labio roto.

En este último microrrelato, verificamos que en el imaginario social (originado por las estadísticas, ya que solo en Latinoamérica el 50% de las mujeres ha sufrido violencia doméstica (OMS)), los hombres son invariablemente los verdugos de las mujeres; sin embargo, también existe evidencia, aunque poco compartida públicamente, que los hombres son igualmente víctimas y que cada vez más se atreven a denunciar, *a pesar de la humillación que deben soportar al reconocerse como víctimas, en una sociedad que sólo los identifica como agresores* (Fontena y Gatica 2000). Se observa en este microrrelato:

## ESTIMADA SEÑORA JUEZA

Jorge Ragal

*¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género.  
Chile.*

Yo sé que usted siempre va a apoyar a una mujer. Pero sólo le pido que me crea. Todo comenzó como un juego para mí. Ella me ataba desnudo a la cama. En un principio me hacía masajes y me besaba dulcemente mi cuerpo. Después comenzó a darme algunos golpecitos y a morderme el cuello y los brazos. Pero ayer en la noche me pegó con fuerza en los genitales y me quemó el pecho con un cigarro. Cuando yo comencé a quejarme me confesó que había aprendido a torturar en los barcos de la armada.

Esta representación, en donde el papel de los sistemas de protección hacia los hombres es nulo, subyace una tradición arraigada en valores patriarcales de dominación y sumisión femeninas. Así pues, desde la perspectiva de género, existen modelos hegemónicos de masculinidad y de femineidad, a los que se debe responder de acuerdo con nuestro sexo. Por tal razón, la sociedad espera que los hombres cumplan con todos los atributos asignados a su categoría social, entre los cuales se cuenta que sean fuertes, dominantes y violentos. Así se aprecia en:

## UNA PRIMAVERA SIN FLORES

Marcos Andrés Ponce De León

*¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género.  
Argentina.*

Su mirada se escondía en las tinieblas; su rostro taimado revelaba una angustia añeja; su cuerpo huía de la vida y se refugiaba en el atroz pasado imposible de olvidar. Él vivía en la vergüenza y en la culpa. Y temblaba al recordar aquel repudiable hecho; hecho del que fue cómplice y víctima. Su mente recuerda siempre el triste suceso, lleno de arrepentimiento cuando aquella bestia, en un campamento juvenil de primavera sedujo a una mujer, aún menor, a entrar en la tienda de acampar. Recuerda con horror en sus ojos cuando, mediante forcejeos y flagelos, preso de una excitación temerosa, invadido por el mal que observó y arrebatado de su ilusoria niñez fue condenado a una vida de vergüenza y culpa. En su vida solo quedó silencio y remordimiento.

En el texto leído, es importante resaltar “la vergüenza y la culpa” que siente el personaje por actuar como un “hombre”. Él, muchos años después, se siente responsable por no haber controlado la situación de violencia y adopta una posición de silencio y remordimiento. De esta manera confirmamos que las instituciones sociales demandan que los hombres adscriban sus actitudes y sus conductas a los modelos preestablecidos, como es el caso del “rol de violentador”, lo que se ha cristalizado, considerándose como una verdad incuestionable que encubre la complejidad del fenómeno de la violencia. Justamente, si hoy se reconoce y se demuestra que los hombres son más violentos, *es porque han sido educados en una cultura que asocia el sexo masculino con un formato de masculinidad que promueve la violencia y no porque el hombre sea violento de forma instintiva o por condición biológica* (Gabarró 2008).

Por otra parte, las mujeres utilizan intimidación verbal para exigir a sus parejas que se comporten según el patrón hegemónico de “hombre”, cuestionando con ello su masculinidad,

como en el microrrelato:

## ROLES

Claudio Rodríguez

*¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género.  
Chile.*

Cuando me di cuenta ya era demasiado tarde. Ella estaba frente a mí, gritándome en la cara lo cansada que estaba, que no era feliz conmigo, que la pega la tenía hastiada. Jamás mencionó la comida caliente que la esperaba todas las tardes, el cuidado de los niños, todas las domésticas que yo realizaba en casa para ayudarla cuando ella no estaba. Así de absurdas eran las cosas. Nada le importaba, solo ahogar las penas en alcohol durante el fin de semana con sus amigas. Porque cuando los roles se invierten y es uno el que ocupa el lugar de ella en casa, vemos a veces aparecer a esa mujer machista que a la hora de los límites, no mide cuán violenta puede también llegar a ser su relación.

El cambio de “roles” permite cuestionar los imaginarios dominantes y repensar los modelos culturales tradicionales, que propician que los hombres sientan que su papel en la sociedad no está bien ni es el correcto. Igualmente, la mujer atrapada en la cultura patriarcal, sumida en los roles dicotómicos, impone un tipo de masculinidad tradicional, violentando a estos hombres. Al respecto, muchos varones sienten que algo anda mal en su papel dentro del orden social por lo que se frustran, se confunden y no terminan bien sus relaciones de pareja, como en el microrrelato leído al inicio de la exposición y en

## ALGO MALO HABRÁS HECHO

Miroslav Scheuba

¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género. Argentina.

Fue lo que me dijo Rosa, mi primera novia, cuando le regalé flores; al mes peleamos. A Rita, le regalé un ramo de rosas amarillas y se ofendió, porque quienes preferían las flores amarillas eran celosos, egoístas y envidiosos. Juana, me devolvió un ramo de hortensias porque según ella, eran flores para viejas. Al amor de mi vida, le llevé un ramito de violetas y se le puso que la estaba engañando. Discutimos y me sentí culpable. Envié una docena de rosas rojas. No alcancé a tocar el timbre cuando gritó “todos los hombres son iguales”. Me casé con la hija de unos tintoreros. Éramos tan felices que me prometí no regalarle flores. Cuando lo reprochó, llevé una bellísima orquídea que sólo transmitía paz, calma, armonía. Ese día fatal los tintoreros me rajaron de la casa. No sabía que para los japoneses el color blanco simboliza muerte.

### 3. CONCLUSIÓN

En fin, concluimos con que los escritores BASTA se han aprovechado de las posibilidades que ofrece el modelo narrativo de la concisión y de la brevedad para enunciar *que la violencia de mujeres contra los hombres glorifica un formato de masculinidad por sobre todos los demás modelos* (Salinas y Arancibia 2006), ubicándolo en la cúspide de una estructura jerárquica (Jiménez 2003). En consecuencia, la violencia conyugal hacia



el varón se subvalora y se invisibiliza, llegando incluso a desconocerse cuáles son sus manifestaciones y características particulares y qué posibilidades para la convivencia humana existen cuando hay violencia de por medio. Y precisamente, en la respuesta que demos a esta pregunta, los BASTAS pueden ser pensados como un espacio narrativo construido por la violencia y la actitud de la gente ante esta, aunque también como espacio para construir por parte del lector que, alienado como está a la violencia sistémica, necesita de otra forma de enunciación de su realidad para seguir pensando y construyendo una sociedad más justa, amable y en paz.

---

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARROS, PÍA (2012), *¡Basta! + de 100 hombres contra la violencia de género*, Santiago de Chile, Asterión.
- FONTENA VERA, CAROL y GÁTICA DUHART, ANDRÉS (2000), *La Violencia Doméstica hacia el Varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja*, Universidad de Biobío. <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.40.htm>.
- GABARRÓ BERBEGAL, DANIEL (2008), *Transformar a los hombres: un reto social*. [http://www.lazoblanc.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material/masculinidades\\_0547.pdf](http://www.lazoblanc.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material/masculinidades_0547.pdf).
- HERNÁNDEZ PEÑALOZA, AMOR; VIQUE, FABIÁN; HIDALGO, LEANDRO; DI GERÓNIMO, MIRIAM y BIANCHIA, SANDRA (2016), *¡Basta! Cien hombres contra la violencia de género*, Buenos Aires, Macedonia Ediciones.
- JIMÉNEZ, MARÍA (2003), *Violencia familiar en el distrito federal*, México, UCM, UCM/Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, SEDESOL, Gobierno del Distrito Federal, Primer Seminario sobre Violencia Familiar en el Distrito Federal, 2003, 616. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rel/article/view/50388/45194>.
- ROJAS-ANDRADE, RODRIGO; GALLEGUILLOS, GABRIELA; MIRANDA, PAULINA y VALENCIA, JACQUELINE (2013), *Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia*

el hombre en el contexto de pareja, *Revista Vanguardia Psicológica*, año 3, vol. 3(2), octubre-marzo, 150-159. file:/// C: /Users/ Amor/Downloads/DialnetLosHombresTambienSufrenEstudio CualitativoDeLaViole-4815152%20(1).pdf.

SALINAS, PAULINA y ARANCIBIA, SUSANA (2006), Discursos masculinos sobre el poder de las mujeres en Chile. Sujeto y subjetividades, *Revista Última década*, Valparaíso, Centro de Estudios Sociales CIDPA, año 14(25), 65-90. [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362006000200004](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362006000200004).

**MUJERES, MADRES, MATERNIDAD EN LA VIDA Y EN LA OBRA DE  
KEN BUGUL**

**WOMEN, MOTHERS, MOTHERHOOD IN THE LIFE AND WORK OF  
KEN BUGUL**

LIA MALLOL DE ALBARRACIN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**Sumario:**

1. Realidad actual de la mujer africana, su lugar en la escritura de Ken Bugul
2. Las mujeres en las novelas de Ken Bugul
3. Mujer y maternidad en la vida y en la obra de Ken Bugul
4. *De l'autre côté du regard*: la poderosa figura materna
5. Mujeres, maternidad, escritura: conclusión

**Resumen:** En las novelas de la senegalesa Ken Bugul, la presencia de la mujer es constante; sin embargo, lo que sobresale son las vivencias y obsesiones de la propia autora. Entre estas resulta recurrente una conflictiva relación con la madre, originada en su separación a edad muy temprana; así pues, amor y admiración, necesidad y deseo se alternan con reproches, cuestionamientos, dolor, añoranza. La narrativa de Bugul se exhibe ante todo sobre una mujer en permanente búsqueda de sí, más allá de cualquier estereotipo o convención. Para este trabajo, basado en la novela titulada *De l'autre côté du regard* (2003), resultan pertinentes las declaraciones de la propia autora, la lectura de la trilogía autobiográfica con que abre su carrera literaria y el complemento de estudios de psicoterapia existencial.

**Palabras claves:** Mujer- Madre- Maternidad- Identidad- Escritura.

**Abstract:** In the novels of Senegalese author Ken Bugul, women's presence is a constant. However, what stands out are the author's own experiences and obsessions. Among them, the conflictive relation with her mother, originated from their separation at a very young age, is a recurrent one. Thus, love and admiration, need and desire alternate with reproaches, questions, pain, longing. Bugul's narrative deals, above all, with a woman in constant search of herself, beyond any stereotypes or conventions. For the present work, based on the novel *De l'autre côté du regard* (2003), the authors' own declarations will be considered, together with the autobiographical trilogy with which she began her literary career and the complement of studies of existential psychotherapy.

**Key words:** Woman- Mother- Motherhood- Identity- Writing.

## **1. REALIDAD ACTUAL DE LA MUJER AFRICANA, SU LUGAR EN LA ESCRITURA DE KEN BUGUL**

Una rápida consulta de la bibliografía disponible acerca del rol de la mujer en África permite observar que, frecuentemente, los conocidos estereotipos no han sido superados por la realidad actual. En efecto, según informes de ONU, UNICEF y diversos organismos de promoción socio-cultural, como así también artículos sobre estudios sociológicos, antropológicos, etnográficos y pedagógicos referidos al papel de las mujeres en la sociedad africana contemporánea indican que estas siguen ocupando mayoritariamente espacios relegados e invisibles, asociados predominantemente con la vida íntima y doméstica. Tal es al menos la interpretación ofrecida desde una perspectiva occidental. Leemos, por ejemplo:

[...] en la mayoría de los casos la mujer en África vive en el medio rural y trabaja entre 16-18 horas todos los días, durante las cuales se encarga de las tareas domésticas como buscar leña y agua, además de preparar la comida,

atender el huerto familiar y dedicar un tiempo extra a la venta informal en mercados, carreteras y estaciones de autobuses. Esta mujer, que no ha podido terminar el ciclo de educación primaria, ya que tuvo que abandonar pronto la escuela para cuidar a algunos familiares mayores o enfermos, quizá ha tenido que casarse con un marido que le fue impuesto siendo aún niña o adolescente. Si esta mujer es muy emprendedora, habrá intentado pedir un crédito para poner en marcha algún pequeño negocio que mejore la economía familiar, pero lo habitual es que no haya podido conseguirlo. (Castro 2014)

Estas constataciones se hallan muchas veces confirmadas y tematizadas en gran parte de la narrativa africana contemporánea firmada tanto por mujeres como por varones; sin embargo no constituyen una preocupación acuciante en las manifestaciones literarias de la senegalesa Ken Bugul.

Nuestra novelista nació en 1947 en el seno de una familia tradicional del Oeste de Senegal y es posible afirmar que conoce acabadamente la realidad de un continente que percibe como propio, que ha recorrido, en el que vive y donde ha sabido destacarse. Efectivamente, estudió Lenguas en la Universidad de Dakar; luego se especializó en desarrollo y planificación familiar y desde este ámbito ha tenido una participación activa en programas internacionales de ayuda a los países de África Subsahariana como Togo o el Congo. Habita en Porto-Novo, Benín, consagrada a la escritura no solo en tanto novelista, sino también como directora de talleres literarios en medios académicos, informales e inclusive socialmente desfavorecidos. Dedicó su tiempo igualmente al centro cultural “Collection d’Afrique” que promociona objetos de arte y de artesanía, mientras viaja por el mundo ofreciendo conferencias y reportajes. En 2003 fue declarada “Caballero de la Orden de las Artes y las Letras del Ministerio de Cultura y Comunicación de la República Francesa” y condecorada con la medalla correspondiente, en recono-

cimiento por su labor en favor de la cultura y de la promoción de la mujer. No obstante, como se ha dicho, la situación socio-cultural y económica de la mujer africana actual no parece incomodar a nuestra autora quien, por el contrario, hace referencia a la misma con espíritu crítico y reflexivo pero nunca contestatario; antes bien, la presenta como parte constitutiva natural de una realidad particular respetable en sus diferentes modos de ser y de hacer, aferrada a tradiciones ancestrales profundamente valorizadas.

A esto hay que agregar que Ken Bugul no se vale de la literatura como un medio de representación o denuncia de la realidad social, sino como vía de autoconocimiento y sanación interior. No en vano, el tema principal de sus novelas suele ser ella misma.<sup>1</sup> Es preciso recordar que nuestra novelista llegó a la escritura por una necesidad catártica. Ha declarado en varias ocasiones que solo escribiendo halla las explicaciones y las respuestas a sus interrogantes íntimos, cuestionamientos nacidos de una angustiada búsqueda existencial que tiene su origen en diversas experiencias desdichadas y dolorosas vividas desde su infancia. Durante un reportaje concedido en Portugal en ocasión de haber viajado a presentar uno de sus libros, Ken Bugul hablaba de su vocación literaria en estos términos: *Decidí reconstruirme a mí misma. Encontré en la escritura mi camino hacia la identidad*. Respecto de esta identidad, dice reconocerse

---

1 En 1999 recibió el Gran Premio Literario del África Negra por su novela *Riwan ou le chemin de sable* (traducida al castellano como *Riwan o el camino de arena*) que es el tercer volumen de una trilogía autobiográfica comenzada en 1982 con la publicación de *Le baobab fou* (traducida al castellano como *El baobab que enloqueció*), seguida en 1994 por *Cendres et braises*. Hasta el presente ha publicado diez novelas; además de las ya mencionadas, estas son: *La folie et la mort* (traducida al castellano como *La locura y la muerte*) en el año 2000, *De l'autre côté du regard* en 2003, *Rue Félix-Faure* en 2005, *La pièce d'or* en 2006, *Mes hommes à moi* en 2008, *Cacophonie* y *Aller et retour*, en 2013 y 2014 respectivamente. En todas ellas es posible reconocer algún elemento autobiográfico; contienen, además, sus personales reflexiones sobre la vida y la realidad. Bugul también ha participado en obras colectivas.

ante todo mujer y ser para ella superfluos los adjetivos africana, negra, musulmana y escritora.<sup>2</sup>

Interesa, entonces, descubrir qué entiende Ken Bugul por “ser mujer”, qué notas constitutivas son las que rescata y cómo reflejan sus novelas este paradigma. Asimismo, qué papel ocupa específicamente la maternidad en sus obras y en su propia vida.

## 2. LAS MUJERES EN LAS NOVELAS DE KEN BUGUL

En la premiada novela *Riwan ou le chemin de sable*, Bugul relata su experiencia en tanto 28ª esposa de un anciano morabito. Su introducción en el serrallo le permite observar la vida de las mujeres que lo conforman y preguntarse acerca de la posibilidad de florecimiento personal y de bienestar de cada una de ellas. Le llaman la atención la armonía que reina en el hogar, como así también la alegría y desenvoltura entre las mujeres que no parecen competir entre sí por el amor del esposo ni por el lugar que ocupan en esa sociedad doméstica. Todas se sienten cómodas, dueñas del espacio que las cobija, útiles, imprescindibles; tienen resueltas sus necesidades vitales y cumplen un rol digno, casi envidiable, por haber sido acogidas por tan santo varón. Estas mujeres se consideran realizadas desarrollando sus quehaceres diarios, felices y conformes con la vida que les ha tocado, la que por cierto no han elegido sino que les ha sido reservada por la familia como un signo de privilegio y buena-ventura.

En las otras novelas de Bugul, donde ya no se trata de la vida en el serrallo, aparecen mujeres igualmente a gusto y acomodadas al rol asignado por los mandatos tradicionales, como algunas amigas que se casaron jóvenes y simplemente asumieron su papel de esposas. Pero también emergen mujeres inde-

2 Cf. “[...] en muchos países, el comercio minorista es, mayoritariamente, ejercido y controlado por mujeres”. Extraídos de “La mujer en África”: <http://www.ikuska.com/Africa/Etnologia/mujer.htm>

pendientes, dispuestas a desafiar solas cualquier adversidad a fin de consolidar su autonomía. Su propia madre es descrita con admiración como una mujer laboriosa, incansable, ingeniosa, verdadero motor de su casa; tanto ella como la abuela fueron capaces de abandonar la tierra natal y la casona familiar para abrirse camino por sí mismas mediante la crianza de pequeños animales y la tintura de telas para hacerse cargo de los hijos. Otras mujeres son dueñas de prósperos negocios callejeros que les permiten solventar su vida de solteras o divorciadas.<sup>3</sup> Lo propio del ser femenino parece ser, entonces, la capacidad de adaptarse y sobrellevar un destino impuesto o forjado por ellas mismas, siempre creativamente y poniendo en primer lugar la sensualidad. El juego de la sensualidad que ejercitan desde edad bastante temprana les permite hacerse un lugar incontestable entre sus pares y frente al sexo opuesto. En las descripciones admirativas que Bugul hace de las mujeres, se destacan no solamente las notas antes mencionadas de laboriosidad y fortaleza espiritual, sino también rasgos físicos como el brillo de la piel, la fineza de las manos, la sonrisa, el movimiento pélvico al caminar; inclusive la manera de llevar el pareo característico de la vestimenta tradicional.

Si bien desde una mirada occidental la estructura familiar nos aparece como patriarcal y machista ya que son los hombres quienes tienen a su cargo las tareas más importantes o más pesadas fuera del hogar y, además, son ellos quienes eligen a la esposa (inclusive más de una por tratarse mayormente de sociedades musulmanas), debemos comprender que desde la perspectiva de los propios protagonistas el verdadero eje es la mujer, ya que –trasladando y haciendo nuestra una aseveración de Rosa Latino de Genoud en un estudio sobre la mujer de las Antillas (Genoud 1997) - se observa que el esquema clásico *es*

---

3 Cf. “[...] en muchos países, el comercio minorista es, mayoritariamente, ejercido y controlado por mujeres”. Extraídos de “La mujer en África”: <http://www.ikuska.com/Africa/Etnologia/mujer.htm>



*la familia uniparental, cuyo eje tutelar es la madre, la tía, la abuela incluso la madrina, pero siempre una figura femenina*.<sup>4</sup> Quizás porque la mujer es altamente estimada como salvaguarda y transmisora de los valores tradicionales que sostienen a la familia. En este esquema, el matrimonio y la maternidad revisten lógicamente gran relevancia.<sup>5</sup>

### **3. MUJER Y MATERNIDAD EN LA VIDA Y EN LA OBRA DE KEN BUGUL**

Ahora bien, para Ken Bugul, la maternidad constituye un tema conflictivo y es fuente de profundas reflexiones que le atañen íntimamente y que ocupan un lugar destacado en su escritura. En sus novelas es posible distinguir tres dimensiones sobre este asunto: dos de índole personal y una de orden social. Respecto de esta última podemos afirmar –en consonancia con lo que ya se ha dicho- que el rol de madre es uno más entre tantos otros que las mujeres pueden desarrollar: esposas, sostén de hogar a través del comercio, la producción de artesanías, la crianza de animales o la agricultura, por ejemplo. Así, las mujeres de las novelas de Bugul no destacan por su condición de madres y esta no constituye una preocupación lacerante. Si bien es cierto que el matrimonio y la maternidad otorgan a la mujer un *status* que las solteras anhelan, no se presentan como alternativas únicas ni exclusivas.

En cuanto a las referencias personales acerca de la maternidad presentes a lo largo de las obras de nuestra senegalesa, es preciso distinguir a su vez entre las alusiones a su experiencia como madre de una niña y a sus particulares vivencias en rela-

---

4 “Otro esquema clásico en las Antillas es la *familia uniparental*, cuyo eje tutelar es *la madre*, la tía, la abuela incluso la madrina, pero siempre una figura femenina” (subrayado de la autora).

5 Son pocas las áreas en las que la mujer tiene un reconocimiento mayor que el hombre. Por ejemplo, la maternidad suele estar más valorada que la paternidad.

ción con su propia madre. Lo primero abarca escasísimas líneas en los relatos de nuestra autora; solo sabemos que tiene una hija que apenas menciona casi al pasar en tres de sus novelas.<sup>6</sup> Es decir que esta experiencia no parece haberla marcado particularmente; al menos no tiene cabida especial en sus obras. Resulta, pues, evidente que su propia maternidad no es un aspecto que le interese tratar.

Por el contrario, la relación con su madre sí es un asunto de capital importancia, abultada presencia y enorme peso en sus escritos; es sin dudas el aspecto más desarrollado de sus novelas autobiográficas, al que se suma su percepción de la cultura occidental originada en su contacto a través de la escuela durante el periodo colonial. Estos son, pues, los dos temas recurrentes y más importantes en la narrativa de Ken Bugul: la escuela francesa y la relación con su madre.

Fue esta relación –tormentosa y conflictiva- la que determinó no solo el devenir de su vida sino también su ingreso a la literatura, ya que la exigencia de escribir, que surgió en Bugul de la voluntad de sanar heridas interiores, nació de la necesidad de contar su trauma por el abandono materno sufrido durante su más tierna infancia y las consecuencias derivadas de este hecho a lo largo de su adolescencia y juventud. Haciendo referencia a esta separación, confiesa la autora a Charlotte Cans en una entrevista sugerentemente titulada “Ken Bugul : l’écriture et la vie”: *Este abandono no duró más que un año, pero es el origen de mi necesidad de escribir.*

Nuestra escritora ha declarado haber sido abandonada por su progenitora a la edad de cinco años y reconoce haber sentido agravarse su dolor un año más tarde cuando la madre reapareció en su vida con total frialdad e indiferencia. No deja de repetir que este es el origen de sus yerros, desvíos, angustias y sufrimientos, es decir, precisamente, todo aquello de lo que

---

6 Estas son *Mes hommes à moi*, *De l’autre côté du regard* y *Cacophonie*.

da cuenta en sus novelas. En efecto, la narrativa de Bugul, de claro corte autobiográfico como ya se ha dicho, exhibe principalmente las vicisitudes que nuestra autora padeció tanto en África como en Europa desde el momento de la partida de la madre y a lo largo de toda su juventud: cómo debió crecer sin la atención de una mujer dedicada a sus faenas y al resto de la familia, cómo debió adaptarse a la escuela francesa que le enseñaba realidades totalmente diferentes de lo que veía en su casa, su primer viaje a Europa (donde por primera vez padece la discriminación en toda su desgarradora crueldad), la tristeza de su soledad, los desvíos de su conducta, la dificultad de hacerse un lugar tanto entre los occidentales como entre sus compatriotas, y muchas otras dolorosas experiencias. Según la propia escritora, su vida ha transcurrido desde aquellos tristes cinco años de edad tratando de comprender por qué había sido rechazada y quién era ella en medio de un mundo que siempre tenía algo para objetarle: la educación extranjerizante, el color de la piel, la dificultad para echar raíces en alguna parte, sus ideas propias y eclécticas... Directa o indirectamente, en medio de los relatos y de las reflexiones que intercala, Bugul denuncia el abandono materno como causa de sus desdichas, confusiones y dolores y, generalizando, exhorta a toda madre a jamás abandonar a sus hijos. Nos detendremos, entonces, en este aspecto de su narrativa, concentrándonos particularmente en la novela *De l'autre côté du regard* publicada en el año 2003, la cual pone especial el énfasis sobre la figura materna.<sup>7</sup>

#### **4. DE L'AUTRE CÔTE DU REGARD: LA PODEROSA FIGURA MATERNA**

Innegable es la trascendencia que esta adquiere durante la

---

<sup>7</sup> No existe aún versión castellana de esta novela cuyo título admitiría –en mi opinión– dos traducciones posibles: “Del otro lado de la mirada” o bien “Más allá de la mirada”.

primera infancia de todo individuo. Se trata de una presencia decisiva para la configuración de una personalidad sana y equilibrada por cuanto en la interrelación física y afectiva con la madre, el niño va reconociéndose distinto del mundo que lo rodea al mismo tiempo que construye su lugar en él. Los límites que la madre establece desde un vínculo amoroso permiten sentar las bases del discernimiento y la seguridad. Tal como enseña Teresa Glikin: La emoción y las vivencias organizan y estructuran el ser (Glikin 2008).<sup>8</sup> Desde esta perspectiva, y siguiendo las lecciones de la psicoterapeuta, las relaciones de amor-odio, aceptación-rechazo, acercamiento-alejamiento, en fin cualquier sentimiento antagónico entre padres e hijos debe ser analizado en función del encuentro o desencuentro que genera el “entre” de la relación. El vínculo madre/hija resulta por tanto especialmente revelador en la organización del mundo afectivo de la niña, como modelo estructurante y configurador de sentido. Según explica Glikin, en el co-existir se construye la existencia propia y la de los demás. Se trata de un interjuego necesario en el camino para llegar a ser sí mismo, que solo se sustenta en una sólida organización estructurada por la relación amorosa, es decir, por la calidad afectiva entre los seres.

Evidentemente, la carencia de tal vínculo puede constituir la causa de malestares que alteren la vida afectiva y de interrelación de las personas, un daño muchas veces irreparable. Son las *malas historias* de las que habla la Licenciada en Psicología Inés Arribillagapara quien la pérdida o ausencia maternas, su descuido, indiferencia o insensibilidad constituyen una *tragedia que lleva a una desconexión y a la pérdida de contacto genuino o profundo* (Arribillaga 2007).<sup>9</sup> Arribillaga explica que la *simbiosis* con la madre resulta básica para la buena constitución del estructuramiento psicológico, entendiendo por simbiosis el vínculo de intimidad y de confianza generado en los primeros

---

8 Miembro del Círculo de Estudios en Psicoterapia existencial.

9 Directora de Emprendedoras en Red.

estadios del desarrollo humano. Sintentiza: *Si no hay madre, esa experiencia de ser uno con otro, de ser amados incondicionalmente, esa experiencia no existe y luego la buscamos de la peor manera.*

Esto es, precisamente, lo que se verifica en la vida y en la producción de la novelista Ken Bugul, quien, abandonada por su madre como ya se dijo a la edad de cinco años, vivió una adolescencia sin referencias y una primera juventud inmersa en toda clase de excesos que la desestabilizaron y la acercaron incluso a la muerte. Drogas, alcohol, homosexualidad, prostitución, maltrato psicofísico son las experiencias por las que atravesó en su búsqueda de identidad y de afecto. Si atendemos, además, las palabras de la Psiquiatra Estela Welldon<sup>10</sup>, comprendemos que en la fallida conexión con su madre, especialmente el desencuentro afectivo, reside el origen de la violencia que Bugul ejerce sobre ella misma y el de su malestar existencial.<sup>11</sup> Explica la especialista: *Las personas actúan determinadas por su propia historia emocional. En el caso de las mujeres, esa historia se construye en relación a la madre. En general, los actos perversos o delictuales surgen como venganza hacia la madre, pero, al mismo tiempo, como una demanda tardía de afecto* (WELLDON 2014).

Es sin dudas el caso de nuestra senegalesa, quien en su libro *De l'autre côté du regard* confiesa: *Treinta y tres años*

---

10 Psiquiatra argentina especializada en psicoterapia forense. Su pensamiento ha sido extraído de la entrevista realizada por Catalina Mena en mayo de 2011 (ver Referencias bibliográficas).

11 Según Estela Welldon: "Las personas de ambos sexos atacan a la madre que abusó de ellos, los ignoró o los sometió a determinadas privaciones. Pero los hombres lo hacen actuando contra un objeto externo, mientras que las mujeres ejercen violencia sobre su propio cuerpo o sobre el de sus hijos, que es percibido como una extensión de ella misma. [...] Son formas de auto-destrucción que van desde la anorexia y la bulimia hasta la prostitución o las relaciones sadomasoquistas, pasando por el daño físico como cortarse o automutilarse".

*después le pregunté [a mi madre] por qué me había dejado en Hodar. [...] Yo no podía imaginar que todos mis sufrimientos provenían de allí (Bugul 2003:112).*<sup>12</sup>

La protagonista de la novela (*alter ego* de Ken Bugul) relata que cuando ella tenía cinco años, sin mediar explicación alguna y por razones jamás expuestas, su madre parte del hogar familiar y se instala para siempre en la casa de su abuela, lejos de allí. Recobrando su memoria de niña, recuerda el abandono en la estación del tren y su consternación: *Era todavía una niña. Una niña pequeña abandonada por su madre. [...] Sobre el andén de una estación de trenes [...]. Ella se fue cuando yo no tenía más que cinco años [...].*(Bugul 2003:112)

Esta sensación de desgarramiento se agrava un año más tarde cuando –enviada por fin a vivir con su madre en el poblado que ahora era su lugar de residencia- es recibida fría y distraídamente por su progenitora, como si no hubiese existido entre ellas el tiempo y la distancia que las habían mantenido separadas:

Siempre con tristeza recuerdo el día en que me reuní con mi madre. Yo había corrido hacia ella en un tren. Un tren que amaba porque me llevaba hacia mi madre. Cuando llegué llena de esperanza, recibí el choque de mi vida. Ella no había corrido a mi encuentro. No me tomó en sus brazos [...] No era más mi madre. Se había vuelto la madre de mi sobrina Samanar. Se había vuelto **la** madre y ya no **mi** madre. (Bugul 2003:112)

Otra constatación, pues, hiere a la criatura: su progenitora no se ocupa ya de ella como de Samanar, la primogénita de la hija mayor aún joven y soltera; o sea que la nieta ha reempla-

---

12 En adelante, detrás de la cita solo se consignará el número de página correspondiente. Todas las traducciones del francés me pertenecen.

zado a la verdadera hija en el amor y los cuidados maternos y este hecho profundiza el malestar de la pequeña Ken: *Así pues, lo que más me había hecho sufrir en silencio era la existencia de mi sobrina. Mi madre me había reemplazado por mi sobrina Samanar (Íbid 83). Una niña que me había robado a mi madre. Una niña que se había apoderado de mi madre cuando yo misma era todavía una niña (314).* Nuestra autora eleva el reproche a su progenitora años más tarde mientras revisa frente a ella misma su vida y sus sentimientos: *Debías tratarme como tratabas a Samanar. Mejor aún. Porque yo era tu hija. [...] Yo solo sabía que Samanar no era tu hija. ¿Por qué la amaste más que a mí? (325).*

Sorprendentemente, a pesar del desencuentro, la madre es vista muy positivamente.<sup>13</sup> Bugul la presenta como una persona fuerte y poderosa, fecunda, inteligente, religiosa, buena vecina y amiga, habilidosa para el trabajo manual, la cocina y los negocios, sobre todo es laboriosa; su figura ocupa el centro de la escena familiar y se destaca por su aptitud para dirigir la vida doméstica aunque nuestra autora reconoce su incapacidad para obtener la obediencia de los hijos mayores: *Mi madre estaba allí, impotente. Ella jamás había podido impedir a sus hijos hacer lo que quisieran. No había educado a sus hijos (334).*

A pesar de ser analfabeta, no necesita leer ni escribir para averiguar las verdades que intentan ocultarle los hijos, pues su capacidad intuitiva y el dominio de saberes no convencionales la colocan por encima de cualquier conocimiento formal: *Sus entrañas lloraban [...] Desde el día anterior había sentido que había algo anormal (238-239).* Conoce igualmente remedios ancestrales para curar todo tipo de problema físico o espiritual:

---

13 *¿Se trataría del fenómeno de idealización del que habla Estela Welldon? “Sin duda el poder de la maternidad es impresionante” –asegura la psicoterapeuta. “Ese poder puede ser ejercido para bien, pero también para manipular, utilizar o abusar. Es la madre la que tiene el poder, pero no somos capaces de percibirlo, justamente por la idealización a la cual está sometida la maternidad”.*

*La tos estaba allí desde hacía varias semanas. Decidí ir a ver a mi madre. Tal vez pudiera hacer algo* (25). Mantiene estrecha relación con el más allá por medio de la oración, las ofrendas y la consulta asidua a los hombres santos del poblado. Por sobre todas las cosas, es una persona respetada y querida por familiares y vecinos. Nadie sabe por qué abandona al esposo; tampoco es repudiada por éste. Simplemente se erige como matriarca lejos del hogar de su anciano marido.

Es en ese entorno donde crece nuestra senegalesa, en medio de una familia numerosa y dispersa cuyo centro es esa madre dedicada antes que nada al trabajo y al cuidado de la nieta mayor: *Fue con su trabajo que mi madre alimentó a sus hijos y a mi sobrina Samanar. [...] Fue con su trabajo que mi madre cumplió su papel. ¡Su papel de madre con mi sobrina Samanar, aun cuando Samanar no era su hija!* (229). Y es esto lo que resiente a la pequeña Ken, quien fracasa cada vez que intenta estrechar lazos con la mujer: *Lo que yo quería era mi madre. Quería que ella me prestara atención. Quería que se ocupara de mí. Quería alejarla de mi sobrina Samanar. Lo que yo quería era tener a mi madre para mí, por fin* (47). Aun a nivel físico es lo que más reclama: *No podía dormir, tanto era lo que necesitaba a mi madre. [...] Necesitaba el pecho de mi madre. Lloraba en silencio todas las noches. Contemplando el cuerpo de mi madre. Ese cuerpo que yo tanto necesitaba* (82).

No obstante, es su fuerte figura la que orienta la conducta de la hija tanto dentro como fuera del país. Ken no puede dejar de pensar en ella cada vez que se desbarranca cuando vive en Europa. Como tampoco puede dejar de hacer caso a sus sugerencias cuando regresa a la casa materna. Esa madre distante y desamorada es, sin embargo, el norte de sus pensamientos y anhelos, entre los cuales la reconstrucción del vínculo es lo que se presenta más acuciante: *No hago más que sobrevivir desde la ruptura* (29) *Busco el amor desde la partida de [mi] madre* (30). De ahí la pesadumbre al constatar su muerte cuando apenas co-



menzaban a reencontrarse: *¿Cómo mi madre podía morir? Ella, que me había hecho falta desde hacía más de treinta años. [...] ¡Quería a mi madre antes de que muriese!* (146) *Mi madre murió cuando acababa apenas de reencontrarla* (160). Este hecho es el origen de la obra que nos ocupa, la cual permite a Bugul indagar acerca de la problemática relación con su progenitora e intentar resolver el conflicto que la desvela: *Ahí [del otro lado de la mirada] mi madre era mía, la tenía para mí. [...] iba a recuperarla en la muerte* (329).

El libro trata de imaginarios encuentros con la madre muerta gracias a los cuales la autora conversa con ella acerca de esa relación entre ambas en el pasado protagonizada por encuentros y desencuentros, anhelos y carencias; le dice la hija: *Por el momento lo que quiero es hablar de ti y de ti conmigo* (168). Pero al mismo tiempo, la introspección y el recuerdo resultan oportunos para reflexionar sobre la familia toda, los vínculos, las vicisitudes y sentimientos, ya que, como insiste la voz narradora: *Estaba desgajada de los míos desde la partida de la madre* (100).

La novela está dedicada a la única hija de la autora (Yasmina Ndella Biléoma), a todos sus parientes y a una amiga; pero indirectamente constituye una ofrenda a la madre muerta, ya que la amiga es comprometida en la dedicatoria a leer este libro a la madre: *A Cécile Lozinguez Hazoumé, la beninesa de los ojos claros, quien, del otro lado de la mirada, leerá este libro a mi madre* (13). La narración se inicia con una canción de cuna en wolof inmediatamente traducida al francés, que hace referencia a un pequeño bebé que llora porque su madre ha partido. La misma nana cierra la novela y la primera estrofa se intercala en el relato cada vez que la madre se hace presente.

Esta aparece, en efecto, y dialoga con la protagonista a través del agua de lluvia, mientras se encuentra en camino hacia la muerte definitiva, momento que le ha sido concedido por el guardián del mundo de los muertos (Djambar) para averiguar

el paradero de uno de sus hijos y así poder por fin descansar en paz. Durante esta etapa, entonces, la mujer se reúne con Ken varias veces, ocasiones que esta última aprovecha para desahogarse y entablar una verdadera, sincera y profunda conversación acerca de sus tormentos: *Ves, madre mía, de todas estas cosas me atrevo a hablar ahora. Hablo de ellas desde que estás del otro lado de la mirada* (310), dice la hija.

Tales tormentos o “todas esas cosas” que recién ahora Ken osa declarar, son las traumáticas experiencias de su vida desde la primera infancia: la escuela francesa, el lugar que ocupaba entre sus hermanos y su sobrina, su inexplicable situación en la casa paterna, su incompreensión ante la conducta de las hermanas mayores, por sobre todas las cosas su desazón frente a la partida de la madre y el sentimiento de soledad provocado por el abandono: *Este es el lenguaje que había reprimido durante cuarenta años* (79), resume la protagonista frente a todo lo que quiere hablar con su madre.

La muerte de esta última, totalmente inesperada, resulta sin embargo ser la coyuntura propicia para el reencuentro. En el diálogo y en la introspección, Ken reconstruye escenas que le permiten comenzar a esbozar una justificación de la conducta de su progenitora. Y aunque se lamenta: *Nos habíamos conocido verdaderamente tarde* (170), reconoce: *Lo que supe más tarde acerca de mi madre me acercó más a ella* (300). Evocando la figura materna mientras revisa el pasado, comprende cuál ha sido la motivación de la mujer: *Con mi sobrina Samanar, mi madre había jugado un papel. Un papel de madre que no había podido desempeñar con sus hijas* (68). Así por fin, Bugul traslada celos y resentimientos hacia la sobrina, disculpando a la mujer mayor: *Tal vez si Samanar no hubiera nacido, sería yo la hija de mi madre. Mi madre buscaba una hija y yo buscaba una madre. Así que a causa de Samanar tenía una madre que no había conocido. Una madre que no había amado bastante. Una madre con la que no había conversado* (70-71). Ahora, enton-

ces, la “venganza” de la novelista consiste en no comunicarle a su madre que la nieta también está muerta, a fin de que no se encuentren “del otro lado de la mirada”.

De este modo, el vínculo madre/hija se restituye y se produce el ansiado y necesitado encuentro que sana el corazón herido y le da sentido a la vida sin cauce. En este momento, especialmente significativa resulta la propia maternidad de Ken próxima a cumplir los 40 años: Con mi hija comprendí cuán importante era una madre. ¡Y cuánto me había hecho falta la mía! (66). Fue el nacimiento de mi sobrina Samanar lo que me había alejado de mi madre. Y fue el nacimiento de mi hija lo que me había acercado a ella (67). Lejos de reavivar el rencor y el dolor, sentimientos que habían perturbado su vida hasta entonces, Bugul demuestra una admirable capacidad de aceptación y de empatía, aunque no es menos cierto que la herida por el vínculo roto tempranamente no deja de sangrar a modo de leit-motif (como la propia nana que hemos mencionado) aun hasta el final de la novela:

No, Madre, ¿sabes? Te hablo así porque los muertos están en la verdad. Quería decir todo lo que no había podido decir cuando estabas viva. Todo lo que no había podido decir porque no estabas conmigo. Estabas con mi sobrina Samanar. Era todo esto lo que quería recuperar. ¡Para que me conocieras un poco mejor! ¡Para que reestableciéramos el vínculo cortado! El vínculo roto desde el andén de aquella estación de trenes de Hodar cuando te fuiste. Dejándome ahí, plantada como un monumento funerario. Sé que del otro lado de la mirada buscas a tu hijo. Es todo lo que te importa. Pero yo, lo que busco eres tú. Es todo lo que me importa (325-326).

Es que, como dice Catalina Mena retomando las lecciones de Welldon, *no hay que subestimar jamás el poder de una*

*madre, el cual puede ejercerse para bien y para mal. Pues una vez producido el desencuentro, según explica Teresa Glikin, la existencia se aleja de su posibilidad de ser auténtica, queda anclada en un presente, sin poder futurizar.*

Pero Bugul se salva por la escritura y ese eterno presente en el que el problema podría haber persistido, se transforma en ficción redentora en la cual vida e imaginación se entremezclan para liberarla. Lo explicaba ella misma en el curso de un reportaje: *Quiero sanar, por lo tanto debo exponer mi problema. El problema que conocí en mi infancia [...] jamás me había abandonado. Ahora que he hablado de ello, me he liberado.* (Brezault 2010:181) Por su parte, la citada periodista Charlotte Cans resume así la labor literaria de nuestra novelista: *Un trabajo vital, ya que la escritura para ella procede menos de un recorrido literario que de una necesidad “terapéutica”* (Cans 2014). Precisamente, recuerda Cans que el seudónimo Ken Bugul elegido por nuestra novelista –que en su lengua original, el wolof, significa “la que nadie quiere”- hace justa alusión a su percepción de rechazo y falta de afecto originada en el abandono materno.

Es así como la figura de su madre se erige como poderosa presencia tanto en su trayectoria vital cuanto en las novelas, iluminando al mismo tiempo el sentido de su existencia y el de su relación con la literatura. Por ello es que el tema de la maternidad resulta inherente a la escritura de nuestra senegalesa.

## **5. MUJERES, MATERNIDAD, ESCRITURA: CONCLUSIÓN**

Para concluir: la mujer es vista muy positivamente en las novelas de Ken Bugul. Su presencia es constante y está relacionada con el entorno de la protagonista que casi sin excepciones es la propia autora. Esta observa a sus congéneres con admirativa complacencia, tratando de describir y comprender

cómo construyen su felicidad en medio de una vida regida por costumbres y tradiciones que nunca denuncia como opresoras. Al contrario, vislumbra la libertad y desenvoltura con que las mujeres de la sociedad africana ejercen los roles establecidos. Nuestra novelista no se siente incómoda entre ellas, a pesar de no adscribir absolutamente a esos roles debido a su cierta “occidentalización” (recordemos su formación en la escuela francesa y sus años de vida en Europa). Entre esos roles, la maternidad es valorada como una tarea femenina más y no es tematizada en sus novelas vinculada con su personal experiencia en tanto madre de una niña. En cambio, las vivencias de Bugul en relación con su propia madre, profundamente conflictiva y desgarradora, ocupan sí uno de los lugares centrales en la ficcionalización y en las reflexiones intercaladas. La maternidad parece resumirse, para nuestra autora, en la irrenunciable capacidad de brindar cariño, atención y contención a los hijos. Esta fue la lección aprendida en la infancia a raíz de las carencias afectivas sufridas desde el abandono materno. Y este es el reclamo acuciante omnipresente en su escritura.

---

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARRIBILLAGA, INÉS (2007) “Una Relación ‘entrañable’ Madres e Hijos”. [http://www.emprendedorasenred.com.ar/noticias\\_detalle.php?id=106](http://www.emprendedorasenred.com.ar/noticias_detalle.php?id=106).
- BUGUL, KEN (1994) *Cendres et braises*, Paris, L’Harmattan.
- \_\_\_\_\_. (1999) *Riwan ou le chemin de sable*, Paris/Dakar, Présence Africaine.
- \_\_\_\_\_. (2003), *De l’autre côté du regard*, Cher (France), Éditions du Rocher/Motifs.
- \_\_\_\_\_. (2010) *Le baobab fou* (1982), Paris/Dakar, Présence Africaine.
- BREZAUZ, ÉLOÏSE (2010) *Afrique; Paroles d’écrivains*, Montréal, Mémoire d’encrier.

- CANS, CHARLOTTE. « Ken Bugul : l'écriture et la vie ». : <http://www.jeuneafrique.com/Article/LIN24045kenbueivalt0/>.
- CASTRO, ADRIANA (2014), “El reto de ser mujer y madre en África”. <http://www.madresconsalud.org/el-reto-de-ser-mujer-y-madre-en-%C3%A1frica>.
- DIAGNE-NDAW, KARO (2012) « Ken Bugul, écrivain : 'Au début, j'écrivais par nécessité, maintenant, c'est par passion' ». <http://www.enquete-plus.com/content/ken-bugul-%C3%A9crivain-au-d%C3%A9but-j%E2%80%99%C3%A9crivais-par-n%C3%A9cessit%C3%A9-maintenant-cest-par-passion>.
- GLIKIN, TERESA (2008). « Encuentros y desencuentros en la relación madre-hija ». <http://circuloexistencial.blogspot.com.ar/2008/12/encuentros-y-desencuentros-en-la.html>.
- LATINO DE GENOUD, ROSA (1997) “Mujer antillana y postcolonialismo”, en FERREIRA de CASSONE, Florencia y GRANATA de EGÜES, Gladys, *Mujer, historia y cultura*. Mendoza, Zeta Editores.
- WELLDON, ESTELA, *El poder de las madres*, formato: entrevista on line, MENA, Catalina. <http://www.paula.cl/entrevista/estela-welldon-el-poder-de-las-madres/>.

**EL CAPITALISMO BAJO CUESTIONAMIENTO FEMINISTA:  
UNA LECTURA DEL MONÓLOGO TEATRAL “*EL DESPERTAR*” DE  
FRANCA RAME Y DARIÓ FO**

**CAPITALISM UNDER FEMINIST QUESTIONING:  
A READING OF FRANCA RAME’S THEATRICAL MONOLOGUE  
“*THE AWAKENING*” AND DARIO FO**

Laura Martín Osorio  
Universidad Nacional de Cuyo

**Sumario:**

1. Introducción
2. El contexto
3. La obra
4. *El despertar*
5. Conclusión

**Resumen:** Franca Rame y Dario Fo, a través del humor y de manera realista, presentan en su monólogo teatral “El despertar” la situación de una mujer doblemente explotada: en el hogar y en el trabajo. En este contexto histórico, con el acceso al mundo laboral, la mujer gana cierta independencia pero se ve obligada a cumplir una jornada interminable de actividades, pasando de las exigencias del patrón a las del marido. Haremos una lectura de la obra atendiendo a los postulados de Marx respecto de los niveles de alienación del modo de producción capitalista y a los de Simone De Beauvoir sobre la condición de la mujer y la maternidad.

**Palabras clave:** Mujer – Feminismo – Capitalismo – Teatro – Italia.

**Abstract:** Franca Rame and Dario Fo, through humor and realistica-

lly, present in their theatrical monologue “El despertar” the situation of a doubly exploited woman: at home and at work. In this historical context, with access to the world of work, women gain some independence but are forced to complete an endless day of activities, going from the demands of the boss to those of the husband. We will make a reading of the work taking into account the postulates of Marx regarding the levels of alienation of the capitalist mode of production and those of Simone De Beauvoir on the condition of women and motherhood.

**Key words:** Woman- Feminism- Capitalism- Theater- Italy.

## 1. INTRODUCCIÓN

El 9 de diciembre de 1977, Franca Rame y Dario Fo estrenaban su espectáculo teatral denominado *Tutta casa, letto e chiesa* en la Palazzina Liberty de Milán, que habría de representarse durante varios años y con diversas modificaciones en diferentes lugares del mundo.

Estos reconocidos artistas de gran trayectoria sobre las tablas se propusieron escribir y mostrar monólogos dichos por mujeres. Esta labor a cuatro manos consistió en un ida y vuelta permanente: de la propuesta de una idea a la escritura, de los arreglos y recortes a la puesta en escena. Un ir y venir que no se cerraba a estas dos voces sino que prestaba oídos a la multitud de voces que brindaban su opinión al finalizar cada función y que contribuían a mejorar o enriquecerían algunos textos.

## 2. EL CONTEXTO

Los años previos a la gestación y producción de esta obra, son años de grandes revueltas sociales y culturales a nivel mundial: la guerra de Vietnam, el Mayo del ‘68, las luchas por la reivindicación de los derechos de las mujeres y los fuertes conflictos sindicales enmarcados en el *Autunno caldo*.



Italia está viviendo uno de sus momentos más duros después de la Segunda Guerra Mundial; los grupos fascistas se activan con gran violencia, hay numerosos atentados y un clima de agresión y de represión insostenibles. Los estudiantes se suman a las luchas obreras, de las que también forman parte las feministas -fuertemente comprometidas a nivel político-. Se combate por un cambio radical en la organización laboral y se pretende una calidad de vida nueva y diferente.

Ante esta situación, los autores toman partido y transforman sus prácticas de actuación. Sus textos serán ahora su manera de denunciar y criticar al poder, su forma de intervenir políticamente. Ellos concibieron *Tutta casa, letto e chiesa* desde una postura netamente política y le imprimieron su sello personal y único. Dijo Franca Rame en una entrevista realizada con motivo de la realización del espectáculo en Barcelona:

*Tutta casa, letto e chiesa* es una obra feminista, pero fuera de los esquemas tradicionales: ni lloramos ni atacamos frontalmente al hombre. Pone al público ante su propia vida cotidiana, ridiculizando situaciones típicas que ha vivido y aún vive la mujer, para despertarles la conciencia. A través del humor, se pretende que los espectadores reflexionen ante la condición social de la mujer italiana de su época. (Gabancho, 1980: 30)

### 3. LA OBRA

Al momento del estreno, contaba con cinco cuadros: *El despertar*, *Una mujer sola*, *La madre bohemia*, *Tenemos todas la misma historia* y *Medea*. Los cuatro primeros tienen tratamiento de farsa, son de gran comicidad, y analizan el entorno familiar y laboral de la mujer de su época. El último es una adaptación de la homónima obra de Eurípides en dialecto del

centro sud, utilizando el *grammelot*, un recurso propio de la *Commedia dell'arte*, como ya había hecho anteriormente Fo.

El espectáculo tenía una duración de dos horas y media, aproximadamente, en las que el talento y la versatilidad de Franca Rame se desplegaban en el escenario. Demostraba en cada representación su virtuosismo actoral, sus magníficas dotes y un gran dominio de la escena.

El título hace referencia a un refrán italiano: “la mujer en la casa y en la iglesia”. Los autores le agregaron “cama”, para completar el cuadro de opresión al que ha sido sometida la mujer tradicionalmente. Los personajes que aquí aparecen han padecido o padecen situaciones de esclavitud y de explotación.

Estos monólogos muestran la lucha continua que lleva a cabo la mujer para que su dignidad sea reconocida en el hogar, en el trabajo y ante la sociedad entera. Presentan, con gran lucidez e ironía, la necesidad de una visión crítica de las relaciones entre mujeres y varones. A través del humor, proponen una participación activa y una mirada reflexiva sobre la situación social de la mujer italiana de su época.

En el Prólogo del espectáculo, la actriz decía, parafraseando a Molière que *para reírse hace falta inteligencia, agudeza. ¡En la carcajada se abre la boca, pero también el cerebro, y en el cerebro se te clavan los clavos de la razón!*. (Rame-Fo 1990: 731)

Nos ocuparemos, ahora, del primer monólogo de este espectáculo en el que, desde una óptica netamente feminista, se cuestiona el sistema capitalista.

#### **4. EL DESPERTAR**

En este monólogo se muestra a una obrera que se despierta agitada después de un sueño terrible en el que se corta los dedos mientras trabajaba en la fábrica. Se da cuenta de que se

ha quedado dormida y de que no alcanzará a realizar todas las actividades que debe para llegar a tiempo a cumplir con su función. Tiene que despertar a su niño, higienizarlo, alimentarlo y llevarlo a la guardería donde lo deja al cuidado de las monjas. En esa carrera contra el tiempo, confunde el talco para el bebé con queso rallado, el bicarbonato con azúcar y el desodorante con barniz. Al momento de salir de casa, no encuentra la llave y debe realizar una reconstrucción de los hechos acontecidos la noche anterior para intentar recordar dónde pudo haberla dejado. Una vez hallada, saca el abono semanal del bus y toma conciencia de que es domingo y de que puede dormir un poco más.

Con gran comicidad, pero de manera realista, se presenta la situación de esta mujer doblemente explotada: en el hogar y en el trabajo. En este contexto histórico, con el acceso al mundo laboral, la mujer gana cierta independencia pero se ve obligada a cumplir una jornada interminable de actividades, pasando de las exigencias del patrón a las del marido y viceversa.

Simone de Beauvoir escribía en el *Segundo sexo* de 1949, que *la mujer siempre ha sido, sino la esclava del hombre, al menos su vasalla; los dos sexos jamás han compartido el mundo en pie de igualdad* (De Beauvoir 1949: 22). Y que, en el caso del matrimonio,

la mujer está destinada a la conservación de la especie y al mantenimiento del hogar, es decir, a la inmanencia (...) ella no tiene más tarea que mantener y conservar la vida en su pura e idéntica generalidad; ella perpetúa la especie inmutable, asegura el ritmo igual de las jornadas y la permanencia del hogar. (De Beauvoir 1949: 377)

Sin embargo, en el contexto de producción de la obra ensayística, y tal como se puede apreciar en este monólogo, la mujer, además de su rol tradicional de madre y esposa, ha logrado acceder al mundo del trabajo. Por lo tanto, De Beauvoir,

asegura que:

Hoy reclama ella participar en el movimiento a través del cual la Humanidad intenta sin cesar justificarse superándose; no puede consentir en dar la vida más que en el caso de que la vida tenga un sentido; no podría ser madre sin tratar de representar un papel en la vida económica, política y social. (...) En una sociedad convenientemente organizada, en la que el niño fuese tomado en gran parte a su cargo por la colectividad y la madre fuese cuidada y ayudada, la maternidad no sería inconciliable en absoluto con el trabajo femenino. (...) Si con excesiva frecuencia hoy, la mujer tropieza con grandes dificultades para conciliar el oficio que la retiene fuera del hogar durante horas y consume todas sus energías con el interés de sus hijos, es porque, por un lado, el trabajo femenino es todavía, con excesiva frecuencia, una esclavitud; y, por otro lado, porque no se ha realizado ningún esfuerzo para asegurar el cuidado, la custodia y la educación de los niños fuera del hogar. Se trata de una carencia social: pero es un sofisma justificarla pretendiendo que una ley escrita en el cielo o en las entrañas de la Tierra exige que madre e hijo se pertenezcan exclusivamente el uno al otro; esta mutua pertenencia no constituye, en verdad, sino una doble y nefasta opresión. (De Beauvoir 1949: 511)

La protagonista de esta obra no solo es la encargada de llevar adelante el hogar, sino que además trabaja en una fábrica, como ya lo mencionábamos. Ella habita con su esposo y su pequeño hijo en un departamento totalmente equipado. Posee cocina, heladera, lavarropas y todos los electrodomésticos imprescindibles que el Estado de bienestar logra hacer accesibles a

un buen número de familias de la clase obrera de la Italia de su época. Claro que para obtener todo esto, la pareja debe trabajar incansablemente, durante arduas jornadas.

Mientras ella narra los acontecimientos vividos la noche anterior, se lamenta diciendo: *Trabajamos como burros, y nunca tenemos un minuto para charlar, un ratito para nosotros.* (Rame-Fo 1990: 831, 839)

Los logros y beneficios del Estado de bienestar son positivos, pero insuficientes. El obrero no puede disponer de su tiempo, cada vez debe trabajar más para pagar aquello que va comprando; las mercancías que va adquiriendo lo van esclavizando, lo van encadenando cada vez más a su labor. Puede acceder a todos esos productos, pero debe pasar más y más horas dentro de una fábrica que lo explota y lo consume.

A través de la protagonista, conocemos la voz del personaje masculino quien llega agotado y ofuscado de su jornada laboral, quejándose del sueldo miserable y de las malas condiciones de trabajo y discutiendo con la mujer a causa de esto. A pesar de que ambos sean empleados de “la multinacional” y sean abusados de la misma manera, existe entre ellos una gran diferencia. Él vuelve a la comodidad de su hogar y se sienta frente al televisor o se tira en la cama y espera ser servido por su “santa esposa”. Ella -en cambio- debe atender a su hijo, limpiar, cocinar, lavar, planchar, y todo esto sumado al trabajo de la fábrica aunque sin percibir un solo centavo.

El grado de alienación de esta mujer en su trabajo en la fábrica, sumado a las obligaciones patriarcales en el hogar, no le permite tener ni siquiera un día de descanso. Se ha convertido en un engranaje más de esa gran máquina que no se detiene nunca. Como esta, ella debe rendir cada vez mejor para satisfacer las demandas de su patrón, del capitalista. No puede perder ni un minuto, está obligada a producir, a generar nuevas mercancías, más y más “cosas” hasta convertirse también ella en una cosa.

Marx distingue, como consecuencia del modo de producción capitalista, cuatro niveles de alienación íntimamente ligados entre sí, que podemos encontrar en la situación que vive esta mujer:

En primer lugar, ella produce bienes que no le pertenecen. Estos bienes son del capitalista, ella se encuentra en una relación de dependencia con respecto a él. En este nivel, se da la alienación en su relación con el producto de su trabajo.

En segundo lugar, al no producir para sí misma sino para otro, su trabajo no es libre, ni creativo como el del artesano, sino estipulado por el otro. Aquí observamos la alienación con respecto a su propia actividad.

En tercer lugar, ella realiza un trabajo forzado, repetitivo y unilateral; su trabajo como algo propiamente humano (y por lo tanto consciente y libre) no le pertenece, por lo que la alienación se da con respecto a su propio ser genérico.

Por último, la enajenación con respecto a su propio ser, redundante en la alienación con respecto al otro, con el capitalista que la utiliza como medio para incrementar sus ganancias.

La alienación -en sus cuatro niveles- puede observarse en la pesadilla, donde se muestra la rutina de su actividad perturbadora, por la cual obtiene el dinero necesario para vivir, y en la que, por más que ella critique al patrón por el maltrato que recibe, debe continuar pese a todo. A nadie le interesa -dentro del sistema de explotación inhumano bajo el cual ejerce su labor- que ella haya perdido sus dedos, que se los haya cortado mientras trabajaba; lo importante es que cumpla con su tarea según lo estipulado en el contrato y que no se queje, pues para eso se le paga. Las relaciones capitalistas de producción conllevan a tales niveles de deshumanización, que el obrero se convierte en, parafraseando a Marx, un apéndice de la máquina, en una cosa inerte entre las cosas inertes, en un mero medio de valorización del capital.

Las condiciones de trabajo de la mujer y su remuneración, históricamente estuvieron por debajo de las del hombre. Du-

rante mucho tiempo, por realizar la misma actividad percibía un salario inferior. En muchas ocasiones, no podía ascender en el puesto y se veía obligada a cumplir un rol de menor cualificación de aquel para el que ella estaba capacitada. Las discriminaciones dentro del ámbito laboral han sido innumerables, las incansables luchas por mejorar sus condiciones de trabajo vieron algunos frutos; sin embargo, la mujer debió seguir sufriendo todavía la presión del patriarcado que la obligaba a llevar adelante una casa, a atender a su marido y a sus hijos. La mujer ha debido cumplir las órdenes de su marido, en la casa, y del patrón, en la fábrica. De la casa a la fábrica y de la fábrica a la casa: una jornada laboral interminable.

## 5. CONCLUSIÓN

Para finalizar, podemos decir que los autores, en este monólogo -desde una estética realista y utilizando como recurso el humor- ejercen una doble crítica: al capitalismo y al patriarcado. Muestran, a través de la figura de una mujer de clase trabajadora, la alienación que sufre dentro de estas dos formas de opresión que se conjugan y se complementan, esclavizándola y cosificándola.

Con la toma de conciencia por parte de esta mujer de las causas materiales y simbólicas de esta dominación, que hace explícitas la obra, entendemos que la crítica que se ejerce apunta a movilizar al espectador y a generar una transformación de esta situación.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DE BEAUVOIR, SIMONE (1949), *El segundo sexo*, Buenos Aires, Debolsillo.
- DELEUZE, GILLES Y GUATTARI, FÉLIX (1988), *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos.
- FO, DARIO (2006), *Teatro*, Traducción de Carla Matteini, La Habana,

Ediciones Alarcos.

- FO, DARIO. & RAME, FRANCA (1989), *Le commedie di Dario Fo. Venticinque monologhi per una donna*, Torino, Einaudi.
- FOUGEYROLLAS-SCHWEBEL, DOMIQUE (2010), “El feminismo en la década de los setenta”, *Enciclopedia histórica y política de las mujeres. Europa y América*. FAURÉ, Christine (dir.), Madrid, Ediciones AKAL.
- GABANCHO, PATRICIA (1980), “Darío Fo y Franca Rame: Teatro revolucionario como alternativa”, *El Noticiero Universal*,. 29-30.
- MARX, KARL (1982). *El Capital. Crítica de la economía política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- RAME, FRANCA Y FO, DARÍO (2012), *Una vita all'improvvisa*, Parma, Guanda.
- RAME, FRANCA Y FO, DARÍO (1990), *Ocho monólogos*, Madrid, Ediciones Jucar. (Libro electrónico)
- SANTO, BOAVENTURA DE SOUSA (2010), *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires, CLACSO.



**LA FIESTA DA LA VENDIMIA (MENDOZA, ARGENTINA): UN ESTUDIO A TRAVÉS DE LOS TESTIMONIOS DE LAS ‘REINAS’ Y LAS IMÁGENES (1936-1946)<sup>1</sup>**

**THE HARVEST FEST (MENDOZA, ARGENTINA): A STUDY THROUGH ‘QUEENS’ TESTIMONIES AND IMAGES (1936-1946)**

MARÍA GABRIELA VÁSQUEZ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**Sumario:**

1. Introducción
2. La Fiesta de la Vendimia y el papel central de la Reina
3. Palabras de Reinas
4. Imágenes vendimiales
5. Conclusión

**Resumen:** La Fiesta de la Vendimia se ha convertido en una de las celebraciones más importantes y de mayor trascendencia de la provincia de Mendoza (Argentina). A pesar de haber transcurrido ya más de 80 años desde su nacimiento, todavía son escasas las investigaciones académicas que existen sobre la misma. Se podría decir que hasta el momento la fiesta ha sido más bien vivida y disfrutada como espectáculo que estudiada y analizada como acontecimiento social y cultural. Las mujeres han desempeñado un papel central en los trabajos en los viñedos y también en cada uno de los festejos al terminar la cosecha.

---

1 Parte de esta investigación fue presentada en el *Primer Encuentro Interdisciplinario de Estudios sobre las Mujeres*, realizado en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), agosto de 2006.

En esta oportunidad, se busca abordar la Fiesta de la Vendimia de la primera década, es decir, desde 1936 a 1946, a partir de los testimonios orales de las reinas y de documentos visuales para concluir que se trata de fuentes históricas documentales que guardan información valiosa para estudiar la fiesta más importante de los mendocinos.

**Palabras claves:** Fiesta de la Vendimia – Testimonio Oral- Imágenes- Reinas de la Vendimia – Mendoza – Siglo XX.

**Abstract:** The Harvest Fest has become one of the most important celebrations of the province of Mendoza (Argentina). In spite of having already passed more than 80 years since its birth, there is still a few academic research about it. It could say that so far the fest has been rather lived and enjoyed as a show that studied and analyzed as a social and cultural event. Women have played a central role in the work in the vineyards and also in each of the celebrations at the end of the harvest. This pages seek to analyze the Harvest Fest of the first decade (1936 -1946), from the oral testimonies of the queens and visual documents to conclude that these are historical documentary sources that keep valuable information to study the most important celebration of Mendoza.

**Key words:** Harvest Fest- Oral Testimony- Images- Harvest Queen- Mendoza –Twentieth Century.

## 1. INTRODUCCIÓN

La Fiesta de la Vendimia se ha convertido en una de las celebraciones más importantes y de mayor trascendencia de la provincia de Mendoza. Ahora bien, a pesar de haber transcurrido ya más de 80 años desde su nacimiento, todavía son escasas las investigaciones académicas que existen sobre la misma. Se podría decir, entonces, que hasta el momento la fiesta ha sido más bien vivida y disfrutada como espectáculo que estudiada y analizada como acontecimiento social y cultural.

Las mujeres, lejos de estar al margen, han desempeñado un papel central en los trabajos en los viñedos y también en cada

uno de los festejos al terminar la cosecha. En esta oportunidad, se busca abordar la Fiesta de la Vendimia de la primera década, es decir, desde 1936 a 1946, desde el enfoque de género y a partir de los testimonios orales de las reinas y de documentos visuales, ya que se trata de fuentes históricas documentales que guardan información valiosa para estudiar la fiesta más importante de los mendocinos.

Un antecedente de la presente investigación es el trabajo de Cecilia Belej, Ana Laura Martín y Alina Silveira (2005) sobre las soberanas mendocinas entre 1936 y 1955, realizado a partir de fuentes periodísticas y fotográficas. En nuestro caso, en cambio, la historia oral ha sido la principal herramienta metodológica. Lamentablemente tres soberanas de la primera década han fallecido al momento de realizar las entrevistas: Delia Larrive Escudero (reina de 1936), Irene Roldán (de 1941) y Olga Varas (de 1944); y una cuarta se encuentra radicada en la provincia de Córdoba (Serafina Cobos, de 1942). Sin embargo, los testimonios de Angelina Dorigo, reina de 1938; Susana Justel, de 1939; Brígida Santín, de 1940; Olga Altamiranda, de 1943; Noemí Ongarato, de 1945 y Josefina Di Pietro, de 1946, han aportado información valiosa para el estudio de las primeras fiestas y, en particular, acerca de las experiencias de estas jóvenes, en su mayoría auténticas cosechadoras, como soberanas de la vendimia.

Al mismo tiempo, las imágenes han constituido otra fuente indispensable para estudiar esta temática. Un análisis inicial de las fotografías de los primeros reinados extraídas de medios gráficos, en particular del diario *Los Andes* y de álbumes conmemorativos (*Los Andes* 2002; y Sibilla 1986), ha permitido descubrir detalles, recrear las fiestas de aquel entonces y, en especial, avanzar sobre algunos aspectos vinculados con la moda y el ideal de belleza femenino de aquellos años, al igual que estudiar el acto de coronación y los festejos propiamente dichos.

## 2. LA FIESTA DE LA VENDIMIA Y EL PAPEL CENTRAL DE LA REINA

La crisis internacional y nacional de los años '30 repercutió hondamente en Mendoza y la industria vitivinícola no quedó al margen. El Estado intervino y tomó diversas medidas para tratar de paliar la situación. En ese contexto complejo nació la Fiesta de la Vendimia; en parte, como un medio para promover el consumo interno de vino y, al mismo tiempo, para promocionar el turismo. Para su organización, se tomaron como referencia los tradicionales festejos que se celebraban en los países productores de vino europeos al finalizar la cosecha en los cuales se elegía una reina. Además, se trató de darle a la festividad mendocina un carácter más popular a fin de que en ella pudiera participar el mayor número posible de público (*Los Andes* 18 de abril de 1936: 6).

Nuestra fiesta nació en 1936, pequeña, sencilla y apegada a la tradición y al pueblo, con un carrusel y una fiesta central. Con el correr del tiempo, se fueron incorporando otros elementos que hoy la caracterizan. Así, por ejemplo, en 1938 se llevó a cabo la primera bendición de la cosecha que luego sería conocida como bendición de los frutos; al año siguiente, se realizó un curso de fantasía nocturno, que ya en 1940 tuvo una profusa iluminación blanca, que originó la famosa 'vía blanca de las reinas'. Dos años más tarde, se esbozó una línea argumental en la fiesta central y en 1946, el 'Canto a Mendoza' se convirtió prácticamente en el Himno de la Vendimia que ha llegado hasta nuestros días. Desde el nacimiento mismo de los festejos, se le dio a la mujer, especialmente a la cosechadora, un papel protagónico como representante del pueblo y portadora de los valores esenciales de la provincia. El diario *Los Andes* señalaba que ella había salido del círculo estrecho de su vida cotidiana y se había convertido en reina de los pámpanos. *La mujer del interior de la provincia, hecha en las rudas faenas de sus modestas habilidades, luce*

*ahora su juventud y belleza en deslumbrantes reuniones que la ciudad capital organiza en su honor. Y más adelante agregaba: Mujeres sanas de alma y cuerpo, verdaderas exponentes de la argentinidad soñada. Reinas de la labor constructiva, reinas de sangre roja, únicas reinas de verdad. (Los Andes 27 de marzo de 1939: 6). En efecto, estas jóvenes vendimiadoras se convertían, casi sin darse cuenta y con gran sorpresa, en soberanas de un reino, el más feliz, el más alegre y el más efímero, según palabras de Angelina Dorigo en su discurso de coronación (Los Andes 3 de abril de 1938: 14).*

### **3. PALABRAS DE REINAS**

Aunque lamentablemente no contamos con la totalidad de los testimonios de las soberanas de la primera década, los aportes de las entrevistadas nos han permitido encontrar algunas constantes. En primer lugar, la mayoría de las jóvenes que fueron electas reinas durante los primeros tiempos, pertenecían a familias que estaban vinculadas a las actividades vitivinícolas. Sus padres eran propietarios de fincas o contratistas y ellas mismas, cosechadoras o encargadas de entregar las fichas. Sus edades oscilaban entre los 15 y 16 años y, en general, en todos los testimonios se evidenció la presencia de una figura paterna fuerte, vigilante y atenta. Respecto de las fiestas distritales, departamentales y provinciales, las entrevistadas coincidieron en que fueron celebraciones muy sencillas y apegadas a la tradición. En cuanto al reinado, la mayoría comentó que no realizó viajes fuera de la provincia sino que recorrió los distintos departamentos y participaron de las fiestas y homenajes que se organizaban en su honor. Todas reconocieron, por último, que ser electas reinas de la vendimia había sido una experiencia única que había marcado sus vidas.

En esta oportunidad, por una cuestión de espacio y de tiempo, nos detendremos a analizar dos de las constantes antes men-

cionadas. En primer lugar, la influencia paterna sobre aquellas jóvenes reinas y, en segundo término, la incidencia de la Fiesta de la Vendimia en la vida de estas mujeres, hoy abuelas y hasta bisabuelas.

La mayoría de los padres de estas primeras soberanas, al principio se opusieron a que sus jóvenes hijas fueran candidatas al trono vendimial, pero cuando finalmente aceptaron, siguieron muy de cerca su coronación y reinado. Por ejemplo, el padre de Noemí Ongarato no permitía que la joven de 15 años fuera maquillada y en una oportunidad dijo que si no le lavaban la cara a su hija, no la dejaría salir. Por otro lado, todas, sin excepción, fueron acompañadas por algún familiar a las reuniones, fiestas y homenajes en su honor. Mi padre [...] me cuidaba mucho –recuerda Angelina Dorigo- y como era la más chica, entonces no quería que fuese a ningún lado. [...] Cuando tenía que salir a sacar fotos iba con mi padre. Josefina Di Pietro también refiere algo similar: A mí no me dejaron ir nunca sola. [...] Siempre tenía que acompañarme mi papá o mi hermano mayor. Pero en el caso de Susana Justel, la familia completa la acompañaba; todos iban en el auto de su papá: sus padres, su hermana y hasta su abuela. Así, la experiencia del reinado se convertía en una vivencia compartida ampliamente por los familiares de la soberana. Es interesante mencionar también que para estas jóvenes el reinado trajo aparejadas diversas propuestas de trabajo, algunas de ellas bastante tentadoras, pero, nuevamente, los padres intervinieron y decidieron por sus hijas. A Angelina Dorigo, por ejemplo, le ofrecieron un puesto en una famosa tienda y, aunque trabajó un tiempo, su padre decidió que ya no lo necesitaba y que debía permanecer en su casa junto a su mamá: [...] cuando me eligieron reina, me dieron un puesto en Gath y Chaves, en perfumería. Y estuve más o menos un año y mi papá no quiso que fuera más. A Susana Justel, por su lado, le ofrecieron hacer un almanaque con sus fotografías, pero su padre se negó con el argumento de que su hija no había salido reina para comerciar.

Brígida Santín, a su vez, fue contactada por la Sono Film para estudiar arte escénico y convertirse en actriz en Buenos Aires, pero su madre, quien era la que tomaba las decisiones porque su marido había fallecido hacía tiempo, no aceptó que su hija fuera artista ni que viajara tampoco a otras provincias a las que había sido invitada. Josefina Di Pietro, en cambio, fue una de las primeras soberanas en salir fuera de Mendoza y cuando estuvo en Buenos Aires, la propia Eva Perón le ofreció quedarse en la capital e incursionar, bajo su tutela, en el cine. [...] mi papá [que la había acompañado] no hablaba pero me miraba –recuerda-, así que yo sabía que tenía que decir que no. Como vemos, la figura paterna, fuerte y protectora, acompañó a estas soberanas a lo largo de sus reinados. No olvidemos que algunas de ellas eran muy jóvenes y no habían asistido aún a bailes y fiestas y, de pronto, se encontraban coronadas en un trono y expuestas públicamente como nunca antes en sus vidas.

Hoy, estas abuelas guardan recuerdos inolvidables de aquel tiempo, recuerdos que se renuevan año tras años durante los meses de la cosecha. *La vendimia lo es todo para mí*, resume Olga Altamiranda y Noemí Ongarato agrega: *Dos cosas marcaron mi vida: la maternidad y la vendimia*.

En efecto, para ellas el haber sido electas reinas y coronadas, recibido obsequios y reconocimientos por parte de la gente y de autoridades departamentales, provinciales, nacionales y hasta extranjeras, fue algo maravilloso, un sueño hecho realidad y actualmente se sintetiza, según Angelina Dorigo, en *un recuerdo inolvidable*.

Ellas han seguido participando año tras año de los festejos vendimiales departamentales y nacionales y han sumado otros homenajes. Así, por ejemplo, Olga Altamiranda fue nombrada 'Embajadora Cultural de Vendimia' por el Intendente de Tupungato. Y a estos reconocimientos oficiales se suman otros, ya que los mendocinos guardan gran aprecio y respeto por sus primeras soberanas. Angelina Dorigo recuerda: [...] *como tengo en Cha-*

*cras [de Coria, Luján de Cuyo] una casa, cuando voy a la plaza con mis hijas me dicen: '¡Adiós Reina! ¡Adiós Reina!'*

#### 4. IMÁGENES VENDIMIALES

Como bien escribe Mirta Zaida Lobato, en la Argentina el uso de la imagen como fuente histórica es todavía limitado (Lobato 2005:15). Sin embargo, para el estudio de la Fiesta de la Vendimia y, en particular el de sus soberanas, este recurso adquiere especial relevancia. En esta oportunidad, también por motivos de espacio y tiempo, nos ocuparemos sólo de un aspecto: el de la vestimenta, calzado y corona de las candidatas y reinas vendimiales, y dejamos para otra oportunidad, el análisis de los actos de coronación y de las fotografías oficiales de las soberanas.

Las candidatas distritales y departamentales de la primera década fueron fotografiadas, en su mayoría, con sencillos vestidos de tarde, con el cabello peinado y recogido y algunos detalles vendimiales como, por ejemplo, racimos de uva o pequeños canastos que simbolizaban el trabajo rural. Otras, en cambio, verdaderas vendimiadoras, fueron fotografiadas en plena labor entre las hileras. Tal fue el caso de Elia Rico, reina de 1937, y de Noemí Ongarato; esta última, recuerda el preciso momento en que se le acercó un señor por las hileras mientras cosechaba y, después de preparar el equipo, instalar el trípode y la cámara, le tomó una fotografía.

La vestimenta para los actos vendimiales, esto es el carrusel, la vía blanca y la fiesta central, era muy sencilla y consistía en una blusa de mangas cortas con un escote pequeño, una falda amplia y, en algunos casos, un delantal o un pañuelo en los hombros. El calzado también lo era: [...] *alpargatitas o zapatillitas muy sencillas* –señala Noemí Ongarato-. [...] *sin maquillaje y sin bijouterie. Nada de nada.* La tienda *El Guipur*



era la que se encargaba de vestir a las candidatas con ese atuendo simple y colorido, apegado a la tradición y a la sencillez popular. Incluso los peinados seguían más la tradición que la moda. [...] *yo tenía el pelo cortito* –refiere Angelina Dorigo- *y me pusieron unas trenzas de criolla.* [...] *No tenía el pelo largo, eran unas trenzas artificiales.* En otros términos, la melena, que era la última moda por aquel tiempo, no era compatible con el ideal tradicional femenino; de allí que se tratara de mantener en esta fiesta los cánones conservadores de belleza, con el cabello largo y las trenzas postizas.

Respecto de la corona, la de las candidatas departamentales estaba confeccionada con uvas y hojas de parra y la de las dos primeras reinas provinciales, también. A partir de 1938, los elementos naturales fueron sustituidos por una corona de metal muy sencilla, con racimos de uva repujados y se sumó también otro elemento simbólico de la realeza: la capa. De esta manera y con estos símbolos, se afianzaba el reinado de los viñedos.

Vemos, entonces, cómo las fotografías nos permiten visualizar y tener una idea más aproximada de los detalles, de las particularidades y de la sencillez del vestuario y de los atributos vendimiales de las reinas de la primera década.

## 5. CONCLUSIÓN

La Fiesta de la Vendimia tiene todavía muchos costados para ser estudiados y, como hemos podido observar a lo largo de este trabajo, tanto los testimonios de las propias reinas como así también las fotografías, constituyen fuentes valiosas para el análisis de esta celebración que tanta repercusión tiene actualmente a nivel provincial, nacional y hasta internacional.

Las fuentes orales han permitido profundizar nuestro conocimiento acerca de las primeras soberanas, sus inicios en los viñedos, sus recuerdos y vivencias inolvidables a la vez que

descubrir aspectos interesantes y curiosos de sus reinados. Esta información, que no encontramos en archivos ni periódicos sino que cada reina guarda en su memoria, es de gran valor y de inestimable ayuda a la hora de reconstruir el nacimiento y consolidación de la Fiesta de la Vendimia y analizar, también, aquellos primeros reinados.

Por su lado, el estudio de las fotografías ha ayudado a tener una idea aproximada de aquellos festejos primeros, las modas apegadas a la tradición y al trabajo rural, las coronas sencillas de las candidatas y soberanas y el ideal de belleza femenino vigente por aquel entonces.

Por ello, para terminar, podemos decir que el análisis, tanto los testimonios como de las imágenes, ha permitido ampliar el conocimiento de una porción de la historia provincial al igual que de la fiesta más importante de los mendocinos que, como comentamos al comienzo, ha sido hasta el momento más vivida y disfrutada como espectáculo que analizada y estudiada como acontecimiento social y cultural.

---

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARELA, LILIANA y OTROS (2001), *Algunos apuntes sobre Historia Oral*, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.
- BELEJ, CECILIA, MARTÍN, ANA LAURA Y SILVEIRA, ALINA (2005), “La más bella de los viñedos. Trabajo y producción en los festejos mendocinos (1936-1955)”. LOBATO, Mirta, *Cuando las mujeres reinaban; belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Biblos.
- BURKE, PETER (2001), *Visto y no visto; el uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica.
- CUETO, ADOLFO Y CEVERINO, VIVIANA (1996), *Archivo Oral; en pro de una Historia Testimonial Contemporánea de Mendoza. 1910-1990*, Mendoza, Ex -Libris.
- CUETO, ADOLFO y OTROS (1994), *Historia de Mendoza*, Mendoza, Los An-

des.

GIL LOZANO, FERNANDA y otras (dir.) (2000), *Historia de las Mujeres en la Argentina, Tomo II*, Buenos Aires, Taurus.

LACOSTE, PABLO (2004), "La vitivinicultura en Mendoza: implicancias sociales y culturales (1561-2003)", ROIG, Arturo y otros (comp.), *Mendoza a través de su Historia*, Mendoza, Caviar Bleu.

LOBATO, MIRTA (2005), *Cuando las mujeres reinaban; belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Biblos.

RAMÍREZ DE CORREAS, VICTORIA (2002), "La Fiesta de la Vendimia", GÓMEZ DE RODRÍGUEZ BRITO, Marta, *Mendoza y su arte en la década del '40*, Mendoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

SIBILLA, NORMA (1986), *Libro de Oro de la Vendimia*, Mendoza, Diario Mendoza.

#### FUENTES ESCRITAS

DORIGO, ANGELINA, (1938), "El rol de la reina de la vendimia entre los años 1936 a 1946", Los Andes, Mendoza, 01/03/2002.

\_\_\_\_\_. (1938), "Vendimia Edición Especial 1936 / 2001", Los Andes, Mendoza, 01/03/2002.

#### FUENTES ORALES

ALTAMIRANDA, OLGA (2005), *Rol de la Reina de la Vendimia en el año 1943*. María Gabriela Vásquez, formato: entrevista personal, Mendoza.

DI PIETRO, JOSEFINA. (2005), *Rol de la reina de la vendimia del año 1946*, María Gabriela Vásquez, formato: entrevista personal, Mendoza.

DORIGO, ANGELINA, (2005), *Rol de la reina de la vendimia de 1938*, María Gabriela Vásquez, formato: entrevista personal, Mendoza.

JUSTEL, SUSANA (2005). *Rol de la reina de la vendimia del año 1939*, María Gabriela Vásquez, formato: entrevista personal, Mendoza.

ONGARATO, NOEMÍ (2005). *Rol de la reina de la vendimia del año 1945*, María Gabriela Vásquez, formato: entrevista personal, Mendoza.

SANTÍN, BRÍGIDA (2005). *Rol de la reina de la vendimia del año 1940*,  
María Gabriela Vásquez, formato: entrevista personal, Mendoza.

## **NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES** **REVISTA MELIBEA**

1. La convocatoria para publicar en la revista está abierta durante todo el año.
2. Se requiere que los artículos sean originales.
3. El artículo debe ser enviado en **formato electrónico** como documento Word o compatible, a la siguiente dirección: [revistamelibea@gmail.com](mailto:revistamelibea@gmail.com) con copia a [lizabegladys@gmail.com](mailto:lizabegladys@gmail.com). La recepción de las investigaciones y reseñas será confirmada por correo electrónico.
4. Todos los textos serán enviados para su evaluación a dos pares ciegos. La decisión será comunicada a los autores dentro de los 90 días de recepción.
5. Idiomas: Los artículos pueden ser escritos en español, francés, italiano, inglés, portugués, alemán.
6. El texto deberá ser redactado con fuente 12 (Times/Times New Roman), 1,5 de interlineado y suficientes márgenes. Las notas se escribirán en fuente 10, con 1 de interlineado, sin sangrías. No debe excederse de 15 páginas.
7. Cada artículo iniciará con el título (en estilo Versalita, negritas y centrado), en idioma original y en inglés, con el nombre del autor, su afiliación académica y su correo electrónico. Ej.:

### **EL MONÓLOGO DE MEDEA EN LA *GENERAL ESTORIA*** **DE ALFONSO X**

ANÍBAL A. BIGLIERI  
UNIVERSIDAD DE KENTUCKY  
correo electrónico del autor

8. A continuación, deberá incluirse:
  - a. un sumario del artículo (índice de subtítulos y partes)
  - b. un resumen, palabras clave (hasta 5 palabras), en idioma original y en inglés.
9. Las citas textuales en el cuerpo del trabajo se colocarán en cursiva y sin comillas. Si la extensión de la cita supera las cuatro líneas: se dispondrá en párrafo aparte, sin cursiva, en tipografía menor (10 puntos) y doble sangría a la izquierda. Las supresiones dentro de estas citas se indicarán con el signo [...]
10. Las notas críticas aparecerán a pie de página y se reservarán para explicaciones o aclaraciones complementarias. Los números en superíndice que hacen de llamada a la nota a pie de página se escribirán después del signo de puntuación (en los casos en que haya coincidencia).
11. Las referencias bibliográficas aparecerán integradas en el cuerpo del artículo (no a pie de plana) y seguirán el sistema: Autor año: página (por ejemplo, Claramunt 1996:230). El año y las páginas de cada referencia o cita se separarán con dos puntos (:). Las páginas se omitirán únicamente cuando la referencia bibliográfica se refiera a toda una obra (por ejemplo, Deyermond 2001). Entre el último apellido del autor citado y el año de publicación del ítem bibliográfico al que se haga referencia no se intercalará ningún signo.
12. Todas las remisiones bibliográficas abreviadas que aparezcan en el texto se repetirán al final del mismo completas, en un apéndice de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ordenadas alfabéticamente y ajustadas a las convenciones tipográficas siguientes:
  - (a) Libros: APELLIDO AUTOR [IMPRESA MAYÚSCULA], Nombre autor (año), *Título del libro* [cursiva], Lugar de

edición, Editorial.

- (b) Artículos: APELLIDO AUTOR [IMPRESA MAYÚSCULA], Nombre autor (año), “Título artículo”, *Título de la Revista*, número completo, páginas (omitir las abreviaturas: pág., págs. o pp.).
- (c) Capítulos de libros: APELLIDO AUTOR [IMPRESA MAYÚSCULA], Nombre autor (año), “Título de capítulo”, ed. APELLIDO EDITOR [IMPRESA MAYÚSCULA], Nombre del editor (ed.), *Título del libro entero* (o referencia a las Actas del Congreso, Coloquio o Jornadas correspondientes, lugar de celebración de éstas y fecha), Lugar de edición, Editorial, páginas (omitir las abreviaturas: pág., págs. o pp.).

Los apellidos de los autores o editores se escribirán siempre en versalitas [IMPRESA MAYÚSCULA], y los nombres de pila preferentemente desarrollados (no abreviados). Es importante tener un cuidado especial a la hora de confeccionar el listado de REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. Cualquier omisión de datos deberá ser resuelta por los autores.

13. La citación de manuscritos se deberá guiar por las abreviaturas siguientes: f. (folio), ff. (folios), v (*verso*), r (*recto*); las diferentes columnas dentro de la misma página se indicarán con letras en superíndice después de la indicación *verso* o *recto*; y para la citación de más de una página, por ejemplo, ff. 1v<sup>a</sup>-3r<sup>b</sup> (Es decir: de la primera columna del *verso* de la página 1, hasta la segunda columna del *recto* de la página tres).
14. Para la corrección de pruebas de imprenta, únicamente se aceptarán correcciones ortotipográficas puntuales para evitar erratas y nunca adiciones substanciales de capítulos, nue-

vas referencias bibliográficas, notas, etc.

15. Se ruega incluir la bibliografía completa de todas las obras, artículos, etc. citados en su texto.
16. El incumplimiento de estas normas facultará a los editores para decidir sobre la exclusión de un original en la Revista.

### GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE RESEÑAS

1. *Revista Melibea* acepta reseña de libros para su publicación.
2. Las reseña deben enviarse a [revistamelibea@gmail.com](mailto:revistamelibea@gmail.com) con copia a [lizabegladys@gmail.com](mailto:lizabegladys@gmail.com).
3. Serán aceptadas reseñas de obras que hayan sido editadas hasta **tres años antes** del año en curso, sobre temáticas relacionadas con el universo femenino.
4. La extensión máxima de cada reseña será de **8 páginas**, con fuente 12 (Times/Times New Roman), con 1,5 de interlineado y suficientes márgenes.
5. Las reseñas deben consignar en las primeras líneas: nombre y apellido del autor, título, ciudad de publicación, editorial, año, ISBN y número de páginas del libro reseñado.
6. Por el tipo de texto, las reseñas no incluyen notas a pie de página ni bibliografía.
7. En caso de citar el mismo libro reseñado, las citas se pondrán en cursiva, sin comillas y entre paréntesis el número de páginas de donde fueron extraídas.